

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA: “Contratación de Servicio de Guardias de Seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la Región de Valparaíso”

I.- ANTECEDENTES

El presente informe resume los aspectos más relevantes del proceso de evaluación de la Licitación Pública “Servicio de Guardias de Seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la Región de Valparaíso”.

Las ofertas de los proponentes deberán considerar servicios de guardias de seguridad para desarrollar labores de vigilancia y seguridad privada preventiva en las dependencias de la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de : Valparaíso, Viña del Mar, San Antonio, San Felipe, Quilpué, Los Andes, Villa Alemana, Quillota, La Calera, La Ligua, Limache, Quintero, Casablanca, Isla de Pascua y oficina de Atención de Pétorca. Los servicios se extenderán por el período de 24 meses.

El llamado a participar de esta licitación pública se efectuó mediante publicación de aviso el día 3 de julio de 2022 en el diario La Tercera, y en la página web del Ministerio Público.

Las siguientes empresas se inscribieron para participar en el proceso, a quienes se les enviaron por correo electrónico las bases administrativas y técnicas de la licitación:

1. Icaro Seguridad Ltda.
2. Empresa de Seguridad Integral Ares
3. Desarrollo y Proyectos de Ingeniería Ingetech S.A.
4. Guard Service Seguridad S.A.
5. Sociedad de Servicios y Capacitación en Seguridad Integral Ltda.
6. Growing S.A.
7. Full Seguridad Parking y Aseo Industrial SPA

Las empresas que presentaron ofertas en formato digital y dentro del plazo establecido en el calendario de la licitación (hasta las 15:30 hrs del día martes 9 de agosto de 2022), fueron las siguientes:

1. Icaro Seguridad Ltda.
2. Desarrollo y Proyectos de Ingeniería Ingetech S.A.
3. Guard Service Seguridad S.A.
4. Sociedad de Servicios y Capacitación en Seguridad Integral Ltda.
5. Growing S.A.

De acuerdo a la revisión de los antecedentes por parte de la comisión de recepción de ofertas, los cinco oferentes cumplieron con los requisitos establecidos en las bases en cuanto a monto, vigencia e individualización del documento de garantía de seriedad de la oferta, y entregaron los documentos de oferta técnica y oferta económica, información que quedó registrada en el Acta de Recepción de Ofertas, la que fue remitida a las empresas.

II.- REVISIÓN DE ANTECEDENTES HABILITANTES

Después de analizar los antecedentes habilitantes presentados por los oferentes, se pudo determinar que el oferente Sociedad de Servicios y Capacitación Integral Ltda. debía salvar errores u omisiones:

De acuerdo con lo señalado en el punto IX de las bases administrativas de la licitación, por carta de fecha 22 de septiembre de 2022, se le solicitó al citado oferente salvar los errores u omisiones detectados, fijándose como plazo máximo para la presentación de los antecedentes el día 23 de septiembre de 2022, bajo apercibimiento de ser declarado fuera de bases.

El oferente Sociedad de Servicios y Capacitación Integral Ltda., le fueron requeridos los siguientes antecedentes:

- Certificado que autorice al proponente para ejercer labores de prestación de Servicios de Recursos Humanos de Seguridad, autorizado por el Departamento O. S.10 de Carabineros de Chile, vigente a la fecha de vencimiento del plazo para presentar ofertas, de conformidad al artículo 5° y 6° del Decreto Supremo N° 93 de 21.10.1985, que aprueba Reglamento del artículo 5° bis del Decreto Ley N°3.607 de 1981, que establece normas sobre vigilantes privados. Este documento puede acompañarse en original, copia simple o copia autorizada ante Notario.

La comunicación referida fue informada por correo electrónico al resto de los oferentes.

El oferente Sociedad de Servicios y Capacitación Integral Ltda. presentó los antecedentes solicitados dentro del plazo señalado.

En consecuencia, las empresas que resultaron habilitadas en este proceso de evaluación son:

1. Icaro Seguridad Ltda.
2. Desarrollo y Proyectos de Ingeniería Ingetech S.A.
3. Guard Service Seguridad S.A.
4. Sociedad de Servicios y Capacitación en Seguridad Integral Ltda.
5. Growing S.A.

El detalle de la revisión de antecedentes habilitantes y las respectivas notificaciones se señalan en **Anexo 1**.

La Comisión de Evaluación integrada por el Director Ejecutivo Regional, la Jefa de la Personas (s) y la Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas, procedieron a evaluar los aspectos técnicos y económicos de las ofertas habilitadas.

III.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS HABILITADAS

La Comisión Evaluadora procedió a evaluar los aspectos comerciales, técnicos y económicos de las ofertas habilitadas, la que se efectuará por cada instalación, de acuerdo a lo señalado en el punto X de las Bases Técnicas. La ponderación que se utilizó para cada uno de estos aspectos es la siguiente, de acuerdo a lo señalado en las bases administrativas de la Licitación:

Factores y Sub-Factores a Evaluar	Ponderadores y Sub-ponderadores
1. OFERTA TÉCNICA	40%
1.1. Perfil de riesgo de la empresa	15%
1.1.1. Antecedentes Comerciales.	30%
1.1.2. Cumplimiento Obligaciones Laborales y Previsionales.	70%
1.2. Experiencia de la Empresa	25%
1.2.1. Cantidad de Clientes con servicios prestados mayor al total licitado por el Ministerio Público.	20%
1.2.2. Cantidad total de horas semanales de servicio de clientes con servicios prestados mayor al total licitado por el Ministerio Público.	20%
1.2.3. Vigencia promedio de contratos referidos.	20%
1.2.4. Total de clientes referidos.	20%
1.2.5. Años de experiencia en el rubro.	20%
1.3. Perfil de los Guardias y Supervisores	40%
1.3.1. Experiencia.	30%
1.3.2. Remuneraciones.	40%
1.3.3. Cantidad de guardias ofrecidos para el servicio	30%
1.4. Soporte, Supervisión de los Servicios y Visita a los Inmuebles	20%
1.4.1. Número de visitas de supervisión	50%
1.4.2. Disponibilidad de comunicación	25%
1.4.3. Visita a los inmuebles	25%
2. OFERTA ECONÓMICA	60%

1. EVALUACIÓN TÉCNICA

1.1.- PERFIL DE RIESGO DE LA EMPRESA

1.1.1. Antecedentes Comerciales

El cálculo de la nota asociada a este sub-factor se ha definido en base al registro de deudas o morosidades en el Certificado de Antecedentes Comerciales del Boletín de Informaciones Comerciales o Dicom, presentado por cada uno de los oferentes, asignando nota 100 si no registra deudas ni morosidades, y nota 0 si las registra:

Antecedentes Comerciales	ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A.	GUARD SERVICE DE SEGURIDAD S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA.	GROWING S.A.
¿Registra deudas o morosidades en certificado de antecedentes comerciales ?	No	No	No	No	No
Nota	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

1.1.2. Cumplimiento Obligaciones Laborales y Previsionales

Del mismo modo señalado en punto anterior, el cálculo de la nota asociada al grado de cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales, basado en el formulario 30 extendido por la Dirección del trabajo presentado por cada uno de los oferentes, se asigna nota 100 si no registra deuda previsional y nota 0 si la registra:

Cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales	ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A.	GUARD SERVICE DE SEGURIDAD S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA.	GROWING S.A.
¿Registra deuda previsional o multas ejecutoriadas?	No	No	No	No	No
Nota	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Resumen Perfil de Riesgo de la Empresa

Las notas de los 2 factores correspondientes al “Perfil de Riesgo de la Empresa” y su nota final, se resumen a continuación:

FACTORES Y PONDERACIÓN		ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A.	GUARD SERVICE DE SEGURIDAD S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA.	GROWING S.A.
Antecedentes Comerciales	30%	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Cumplimiento Obligaciones Laborales y	70%	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
NOTAL PERFIL DE RIESGO DE LA EMPRESA	15%	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

1.2.- EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

Con el propósito de resumir el informe de evaluación, todos los cuadros explicativos para determinar las notas correspondientes a la Experiencia de la empresa, se incluyen en **Anexo 2**.

1.2.1 Cantidad de clientes con servicios prestados mayor al licitado por el Ministerio Público

Este sub-factor se evaluó tomando en cuenta la información referida en el Anexo N° 7, considerando aquellos clientes cuyas horas de servicio semanales sean superiores al total de servicios licitados, que corresponden a 1.967 horas semanales.

Cabe destacar que se entiende como cliente a la empresa o Institución a quien se le presta el servicio, por tanto se pueden mantener varios contratos con un solo cliente (RUT único).

Para calcular las notas, se utilizó la siguiente fórmula, donde la nota máxima la obtuvo el oferente con mayor cantidad de clientes con servicio mayor al licitado y el resto de las notas se asignó de forma proporcional:

$$\text{Nota Oferente } i = (P_i / P_{max}) \times 100^*$$

*: Donde P_i es la cantidad de clientes con servicio mayor a la licitada del oferente i (para cada una de las 5 empresas evaluadas) P_{max} es el mayor número de clientes con servicio mayor al licitado presentado por las empresas y 100 es la máxima nota posible de ser obtenida en dicho factor.

Conforme a los datos proporcionados por los oferentes, se obtienen los siguientes resultados:

Cantidad de clientes con servicios prestados mayor al total licitado por el Ministerio Público					
	ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A.	GUARD SERVICE DE SEGURIDAD S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD	GROWING S.A.
Nota	71,43	42,86	100,00	14,29	57,14

1.2.2. Cantidad total de horas semanales de servicio de clientes con servicios prestados mayor al total licitado por el Ministerio Público.

Este sub-factor se evaluó tomando en cuenta la información referida en el Anexo N° 7, considerando aquellos clientes cuyas horas de servicio semanales sean superiores a los licitados por cada Fiscalía, valores señalados en el punto X de las Bases Técnicas.

Para calcular las notas, se utilizó la siguiente fórmula, donde la nota máxima la obtuvo el oferente con la mayor cantidad de horas de servicio prestados a sus clientes y el resto de las notas se asignó de forma proporcional:

$$\text{Nota Oferente } i = (P_i / P_{max}) \times 100^*$$

*: Donde P_i es el total de horas semanales de servicio de clientes con servicios prestados mayor al licitado del oferente i (para cada una de las 5 empresas evaluadas) P_{max} es el máximo valor de horas semanales de servicio de clientes con servicio mayor al licitado presentado por las empresas y 100 es la máxima nota posible de ser obtenida en dicho factor.

Conforme a los datos proporcionados por los oferentes, se obtienen los siguientes resultados:

Cantidad total de horas semanales de servicio de clientes con servicios prestados mayor al total licitado por el Ministerio Público					
	ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A.	GUARD SERVICE DE SEGURIDAD S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD	GROWING S.A.
Nota	23,09	59,15	100,00	4,45	38,45

1.2.3. Vigencia promedio de contratos referidos

Este sub-factor se evaluó tomando en cuenta el promedio en años de los contratos vigentes durante los últimos doce meses. La cantidad de años de vigencia se calculó desde la fecha de inicio y la fecha de recepción de las ofertas (09/08/2022) como límite, en caso de que el contrato se encontrara vigente.

El oferente Icaro Seguridad Ltda. registró erróneamente la fecha de inicio de 3 contratos, por lo que no fue posible calcular la cantidad de años de su vigencia. En otros contratos, registró la fecha de inicio y término en formato MM/AA, por cuanto y para efectos del cálculo respectivo, la Comisión Evaluadora tomó como base el último día del mes para el caso de la fecha inicio y el primer día del mes para el caso de las fechas de término.

Para calcular las notas, se utilizó la siguiente fórmula, donde la nota máxima la obtuvo el oferente con mayor promedio de vigencia de sus contratos y el resto de las notas se asignó de manera proporcional:

Nota Oferente $i = (P_i / P_{max}) \times 100^*$

*: Donde P_i es promedio de vigencia de los contratos en años del oferente i (para cada una de las 5 empresas evaluadas) P_{max} es el mayor promedio de vigencia de contratos en años presentado por las empresas y 100 es la máxima nota posible de ser obtenida en dicho factor.

Conforme a los datos proporcionados por los oferentes, se obtienen los siguientes resultados:

Vigencia promedio de contratos referidos					
	ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A.	GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD	GROWING S.A.
Nota	9,50	22,99	62,15	100,00	55,71

1.2.4. Total de clientes referidos

Este sub-factor se evaluó tomando en cuenta el número de clientes con contratos vigentes durante los últimos doce meses presentados por las empresas.

Para calcular las notas, se utilizó la siguiente fórmula, donde la nota máxima la obtuvo el oferente con mayor número de clientes vigentes durante los últimos doce meses, asignando la nota de manera proporcional a los demás.

Nota Oferente $i = (P_i / P_{max}) \times 100^*$

*: Donde P_i es la cantidad de clientes con contratos vigentes durante los últimos doce meses del oferente i (para cada una de las 5 empresas evaluadas) P_{max} es el mayor número de contratos vigentes durante los últimos doce meses presentado por las empresas y 100 es la máxima nota posible de ser obtenida en dicho factor.

Conforme a los datos proporcionados por los oferentes, se obtienen los siguientes resultados:

Total de clientes referidos					
	ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A.	GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD	GROWING S.A.
Nota	100,00	12,50	29,17	45,83	50,00

1.2.5. Años de experiencia en el rubro

Este sub-factor se evaluó tomando en cuenta los años de experiencia en el rubro de los oferentes, para lo cual se utilizó la fecha de inicio de actividades consignada en los registros del SII, con respecto a la fecha de recepción de las ofertas.

Para calcular las notas, se utilizó la siguiente fórmula, donde la nota máxima la obtuvo la empresa con mayor cantidad de años desde su inicio de actividades, asignando la nota de manera proporcional a los demás oferentes:

:

$$\text{Nota Oferente } i = (P_i / P_{max}) \times 100^*$$

*: Donde P_i es la cantidad de años de operación del oferente i (para cada una de las 5 empresas evaluadas) P_{max} es el mayor de los periodos de operación de las empresas oferentes y 100 es la máxima nota posible de ser obtenida en dicho factor.

Conforme a lo anterior, las notas obtenidas por los oferentes son las siguientes:

Años de experiencia en el rubro					
	ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A.	GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA.	GROWING S.A.
NOTA	22,4	63,9	100,0	81,6	78,9

Resumen Experiencia de la Empresa

Las notas de los cinco sub-factores correspondientes a la “**Experiencia de la Empresa**”, se resumen a continuación:

FACTORES Y PONDERACIÓN		ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A.	GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL	GROWING S.A.
1.2.1 Cantidad de clientes con servicios prestados mayor al licitado por el Ministerio Público	20%	71,43	42,86	100,00	14,29	57,14
1.2.2 Cantidad total de horas semanales de servicio de clientes con servicios prestados mayor al licitado por el Ministerio Público	20%	23,09	59,15	100,00	4,45	38,45
1.2.3 Vigencia promedio de contratos referidos	20%	9,50	22,99	62,15	100,00	55,71
1.2.4 Total de clientes referidos	20%	100,00	12,50	29,17	45,83	50,00
1.2.5 Años de experiencia en el rubro	20%	22,38	63,95	100,00	81,58	78,93
NOTA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	15%	45,28	40,29	78,26	49,23	56,05

1.3.- PERFIL DE LOS GUARDIAS

Con el propósito de resumir el informe de evaluación, todos los cuadros explicativos para determinar las notas correspondientes al perfil de los guardias, se incluyen en **Anexo 3**.

1.3.1.- Experiencia

De acuerdo a lo señalado en las bases administrativas, este sub-factor se evaluó de acuerdo al puntaje total que resultó luego de aplicar la multiplicación del número de Guardias ofertados en Anexo 8, con los puntos correspondientes a dicha oferta de acuerdo a la tabla de puntos siguiente:

Experiencia de los Guardias	Rango Experiencia		Puntos
	Menos de 3 años de experiencia como GG.SS		10
	Más de 3 años de experiencia como GG.SS		30
	Con experiencia de servicio en las FF.AA, de Orden y Seguridad Pública.		60

Para calcular las notas se utilizó la siguiente fórmula, donde la nota máxima la obtuvo la empresa con mayor puntaje ponderado de experiencia del personal propuesto, asignando la nota de manera proporcional a los demás oferentes.

$$\text{Nota Oferente } i = (P_i / P_{\text{max}}) \times 100^*$$

*: Donde P_i es el puntaje total de experiencia del personal del oferente i (para cada una de las 5 empresas evaluadas) P_{max} es el puntaje total de experiencia del personal de las empresas oferentes y 100 es la máxima nota posible de ser obtenida en dicho factor.

Conforme a lo anterior, las notas obtenidas por los oferentes son las siguientes:

EXPERIENCIA					
	ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A.	GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA.	GROWING S.A.
Nota	0,00	35,16	84,38	100,00	52,34

El oferente Icaro Seguridad Ltda. no registró cantidad de guardias según rango de experiencia, por tanto obtiene nota 0.

1.3.2.- Remuneraciones

Este sub-factor se evaluó tomando en cuenta las remuneraciones de los guardias de seguridad presentados por las empresas, a través de la información consignada en Anexo 9.

Los oferentes **Guard Service Seguridad S.A** y **Sociedad de Servicios y Capacitación en Seguridad Integral Ltda.**, registraron 2 valores de remuneraciones: guardias de seguridad (lo solicitado según anexo) y guardias operadores de equipos de Rayos X. Para efectos de evaluación, la Comisión Evaluadora tomó en cuenta el valor de remuneraciones de guardias de seguridad, tal como se había solicitado.

Para calcular las notas, se utilizó la siguiente fórmula, donde la nota máxima la obtuvo la empresa que paga una mayor remuneración a su personal, asignando la nota de manera proporcional a los demás oferentes:

$$\text{Nota Oferente } i = (P_i / P_{\text{max}}) \times 100^*$$

*: Donde P_i es el valor de la remuneración del personal del oferente i (para cada una de las 4 empresas evaluadas) P_{max} es el mayor valor de pago de remuneración de las empresas oferentes y 100 es la máxima nota posible de ser obtenida en dicho factor.

Conforme a lo anterior, las notas obtenidas por los oferentes son las siguientes:

1.3.3.- Cantidad de guardias ofrecidos en forma exclusiva

Este sub-factor se evaluó tomando en cuenta la cantidad de guardias exclusivos propuestos por las empresas.

De acuerdo a la actual dotación de guardias de la región, y considerando las distintas ofertas presentadas, la Comisión Evaluadora estimó necesario solicitar antecedentes aclaratorios a las empresas **Icaro Seguridad Ltda. y Guard Service Seguridad S.A.**, a objeto de que confirmaran el número de guardias a contratar en caso de adjudicarse la presente licitación. Las respuestas de las citadas empresas se recibieron dentro del plazo solicitado:

- El oferente **Icaro Seguridad Ltda.** confirmó que la información consignada en el Anexo 8 era correcta.
- El oferente **Guard Service Seguridad S.A.** respondió que por error se habían incluido los servicios alternativos y adjuntó Anexo 8 corregido.

Considerando lo señalado en el acápite X de las bases administrativas “ Una vez iniciado el proceso de evaluación, el encargado de la ejecución del procedimiento, a requerimiento de la respectiva Comisión, podrá solicitar a los proponentes aclaraciones adicionales, siempre y cuando ello no constituya una modificación de las ofertas presentadas.”, lo que fue indicado en el correo de solicitud de antecedentes aclaratorios, la Comisión Evaluadora asigna nota cero al oferente **Guard Service Seguridad S.A.** en este factor.

Para calcular las notas, se utilizó la siguiente fórmula, donde la nota máxima la obtuvo la empresa con mayor número de guardias propuestos en forma exclusiva, asignando la nota de manera proporcional a los demás:

$$\text{Nota Oferente } i = (P_i / P_{\text{max}}) \times 100^*$$

*: Donde P_i es la cantidad de guardias exclusivos señalados del oferente i (para cada una de las 4 empresas evaluadas) P_{max} es el mayor número de guardias de las empresas oferentes y 100 es la máxima nota posible de ser obtenida en dicho factor.

De acuerdo a lo anterior, las notas obtenidas por los oferentes son las siguientes:

CANTIDAD DE GUARDIAS OFRECIDOS EN FORMA EXCLUSIVA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO					
	ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A.	GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA.	GROWING S.A.
Nota	100,00	56,96	0,00	65,82	59,49

Resumen Perfil del Personal

Las notas de los tres sub-factores correspondientes al “**Perfil del Personal**” y su nota final, se resumen a continuación:

FACTORES Y PONDERACIÓN		ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A.	GUARD SERVICE DE SEGURIDAD S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA.	GROWING S.A.	
1.3.1	Experiencia	30%	0,00	35,16	84,38	100,00	52,34
1.3.2	Remuneraciones	40%	94,16	91,13	99,20	100,00	87,43
1.3.3	Cantidad de Guardias Exclusivos	30%	100,00	56,96	0,00	65,82	59,49
Nota Final Perfil del Personal		40%	67,66	64,09	64,99	89,75	68,52

1.4.- SOPORTE Y SUPERVISION DE LOS SERVICIOS

Con el propósito de resumir el informe de evaluación, todos los cuadros explicativos para determinar las notas correspondientes al factor Soporte y Supervisión de Servicios, se incluyen en **Anexo 5**.

1.4.1.- Número de visitas de supervisión

Este sub-factor se evaluó tomando en cuenta la cantidad de visitas semanales de supervisión comprometidas por instalación por los oferentes, a través de la información consignada en Anexo 9. Para calcular las notas se utilizó la siguiente fórmula, donde la nota máxima la obtuvo la empresa con mayor número de visitas semanales de supervisión, asignando la nota de manera proporcional a los demás oferentes:

$$\text{Nota Oferente } i = (P_i / P_{max}) \times 100^*$$

*: Donde P_i es la cantidad de visitas semanales comprometidas del oferente i (para cada una de las 5 empresas evaluadas) P_{max} es el mayor número de visitas semanales de supervisión de las empresas oferentes y 100 es la máxima nota posible de ser obtenida en dicho factor.

De acuerdo a lo anterior, las notas obtenidas por los oferentes son las siguientes:

FISCALÍA	Notas "Número de visitas semanales de supervisión"				
	ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A.	GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA.	GROWING S.A.
Regional	40,00	100,00	100,00	60,00	60,00
Local de Valparaíso	40,00	100,00	100,00	60,00	60,00
Local de Viña del Mar	28,57	71,43	100,00	42,86	42,86
Local de San Antonio	40,00	20,00	100,00	40,00	40,00
Local de San Felipe	33,33	66,67	100,00	100,00	66,67
Local de Los Andes	33,33	66,67	100,00	100,00	66,67
Local de Quilpué	50,00	50,00	100,00	75,00	50,00
Local de Villa Alemana	66,67	66,67	100,00	100,00	66,67
Local de Quillota	66,67	33,33	66,67	100,00	66,67
Local de La Calera	33,33	33,33	33,33	100,00	66,67
Local de La Ligua	50,00	50,00	50,00	100,00	100,00
Local de Limache	33,33	66,67	100,00	100,00	66,67
Local de Quintero	50,00	25,00	100,00	50,00	50,00
Local de Casablanca	100,00	50,00	100,00	100,00	100,00
Local de Isla de Pascua	12,50	0,00	100,00	50,00	100,00
Oficina Atención de Petorca	50,00	50,00	50,00	50,00	100,00

1.4.2.- Disponibilidad de comunicación

Este sub-factor se evaluó tomando en cuenta la disponibilidad telefónica, en horario 24*7, los 365 días del año, a través del Supervisor y/o call center, para atender ante eventuales requerimientos afines al servicio, a través de lo señalado por los oferentes en el Anexo N° 9.

Todos los oferentes indican disponibilidad de comunicación en los términos mencionados, por tanto se les asigna 100 puntos.

NOTA	Disponibilidad de comunicación				
	ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A.	GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA.	GROWING S.A.
	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

1.4.3.- Visitas a los inmuebles

Este sub-factor se evaluó tomando en cuenta la cantidad de visitas realizadas por los oferentes, conforme a lo establecido en el punto V de las Bases Administrativas.

De acuerdo a lo anterior, las notas obtenidas por los oferentes son las siguientes:

Visita a los inmuebles						
	ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A.	Y DE SEGURIDAD S.A.	GUARD SERVICE DE SEGURIDAD S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA.	GROWING S.A.
NOTA	73,33	100,00		93,33	80,00	100,00

Resumen Soporte y Supervisión de los Servicios

Las notas de los tres sub-factores correspondientes al “Soporte y Supervisión de los Servicios” y su nota final, se resumen a continuación:

FACTORES Y PONDERACIÓN		Notas "Soporte, supervisión de los servicios y visita a los inmuebles"				
		ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A.	GUARD SERVICE DE SEGURIDAD S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA.	GROWING S.A.
1.4.1. Número de visitas de supervisión	50%					
Regional	50%	40,00	100,00	100,00	60,00	60,00
Local de Valparaíso	50%	40,00	100,00	100,00	60,00	60,00
Local de Viña del Mar	50%	28,57	71,43	100,00	42,86	42,86
Local de San Antonio	50%	40,00	20,00	100,00	40,00	40,00
Local de San Felipe	50%	33,33	66,67	100,00	100,00	66,67
Local de Los Andes	50%	33,33	66,67	100,00	100,00	66,67
Local de Quilpué	50%	50,00	50,00	100,00	75,00	50,00
Local de Villa Alemana	50%	66,67	66,67	100,00	100,00	66,67
Local de Quillota	50%	66,67	33,33	66,67	100,00	66,67
Local de La Calera	50%	33,33	33,33	33,33	100,00	66,67
Local de La Ligua	50%	50,00	50,00	50,00	100,00	100,00
Local de Limache	50%	33,33	66,67	100,00	100,00	66,67
Local de Quintero	50%	50,00	25,00	100,00	50,00	50,00
Local de Casablanca	50%	100,00	50,00	100,00	100,00	100,00
Local de Isla de Pascua	50%	12,50	0,00	100,00	50,00	100,00
Oficina Atención de Petorca	50%	50,00	50,00	50,00	50,00	100,00
1.4.2. Disponibilidad de comunicación	25%	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1.4.3. Visita a los inmuebles	25%	73,33	100,00	93,33	80,00	100,00

Servicio de guardias de seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la Región de Valparaíso

FISCALIAS	Nota final "Soporte, supervisión de los servicios y visita a los inmuebles				
	ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A.	GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA.	GROWING S.A.
Regional	63,33	100,00	98,33	75,00	80,00
Local de Valparaíso	63,33	100,00	98,33	75,00	80,00
Local de Viña del Mar	57,62	85,71	98,33	66,43	71,43
Local de San Antonio	63,33	60,00	98,33	65,00	70,00
Local de San Felipe	60,00	83,33	98,33	95,00	83,33
Local de Los Andes	60,00	83,33	98,33	95,00	83,33
Local de Quilpué	68,33	75,00	98,33	82,50	75,00
Local de Villa Alemana	76,67	83,33	98,33	95,00	83,33
Local de Quillota	76,67	66,67	81,67	95,00	83,33
Local de La Calera	60,00	66,67	65,00	95,00	83,33
Local de La Ligua	68,33	75,00	73,33	95,00	100,00
Local de Limache	60,00	83,33	98,33	95,00	83,33
Local de Quintero	68,33	62,50	98,33	70,00	75,00
Local de Casablanca	93,33	75,00	98,33	95,00	100,00
Local de Isla de Pascua	49,58	50,00	98,33	70,00	100,00
Oficina Atención de Petorca	68,33	75,00	73,33	70,00	100,00

Finalizada la evaluación de la Oferta Técnica, a continuación se indican las tablas con el resumen de las notas ponderadas obtenidas por cada oferente, señaladas por instalación:

RESUMEN OFERTA TÉCNICA

FISCALÍA	ICARO SEGURIDAD LTDA.				
	Perfil de riesgo de la Empresa	Experiencia de la empresa	Perfil de los guardias	Soporte, supervisión de los servicios y visita a los inmuebles	Nota Oferta técnica
	Nota Ponderada	Nota Ponderada	Nota Ponderada	Nota Ponderada	
	15%	25%	40%	20%	
Regional	15,00	11,32	27,07	12,67	66,05
Local de Valparaíso	15,00	11,32	27,07	12,67	66,05
Local de Viña del Mar	15,00	11,32	27,07	11,52	64,91
Local de San Antonio	15,00	11,32	27,07	12,67	66,05
Local de San Felipe	15,00	11,32	27,07	12,00	65,39
Local de Los Andes	15,00	11,32	27,07	12,00	65,39
Local de Quilpué	15,00	11,32	27,07	13,67	67,05
Local de Villa Alemana	15,00	11,32	27,07	15,33	68,72
Local de Quillota	15,00	11,32	27,07	15,33	68,72
Local de La Calera	15,00	11,32	27,07	12,00	65,39
Local de La Ligua	15,00	11,32	27,07	13,67	67,05
Local de Limache	15,00	11,32	27,07	12,00	65,39
Local de Quintero	15,00	11,32	27,07	13,67	67,05
Local de Casablanca	15,00	11,32	27,07	18,67	72,05
Local de Isla de Pascua	15,00	11,32	27,07	9,92	63,30
Oficina Atención de Petorca	15,00	11,32	27,07	13,67	67,05

DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A.					
FISCALÍA	Perfil de riesgo de la Empresa	Experiencia de la empresa	Perfil de los guardias	Soporte, supervisión de los servicios y visita a los inmuebles	Nota Oferta técnica
	Nota Ponderada	Nota Ponderada	Nota Ponderada	Nota Ponderada	
	15%	25%	40%	20%	
Regional	15,00	10,07	25,64	20,00	70,71
Local de Valparaíso	15,00	10,07	25,64	20,00	70,71
Local de Viña del Mar	15,00	10,07	25,64	17,14	67,85
Local de San Antonio	15,00	10,07	25,64	12,00	62,71
Local de San Felipe	15,00	10,07	25,64	16,67	67,37
Local de Los Andes	15,00	10,07	25,64	16,67	67,37
Local de Quilpué	15,00	10,07	25,64	15,00	65,71
Local de Villa Alemana	15,00	10,07	25,64	16,67	67,37
Local de Quillota	15,00	10,07	25,64	13,33	64,04
Local de La Calera	15,00	10,07	25,64	13,33	64,04
Local de La Ligua	15,00	10,07	25,64	15,00	65,71
Local de Limache	15,00	10,07	25,64	16,67	67,37
Local de Quintero	15,00	10,07	25,64	12,50	63,21
Local de Casablanca	15,00	10,07	25,64	15,00	65,71
Local de Isla de Pascua	15,00	10,07	25,64	10,00	60,71
Oficina Atención de Petorca	15,00	10,07	25,64	15,00	65,71

GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A.					
FISCALÍA	Perfil de riesgo de la Empresa	Experiencia de la empresa	Perfil de los guardias	Soporte, supervisión de los servicios y visita a los inmuebles	Nota Oferta técnica
	Nota Ponderada	Nota Ponderada	Nota Ponderada	Nota Ponderada	
	15%	25%	40%	20%	
Regional	15,00	19,57	26,00	19,67	80,23
Local de Valparaíso	15,00	19,57	26,00	19,67	80,23
Local de Viña del Mar	15,00	19,57	26,00	19,67	80,23
Local de San Antonio	15,00	19,57	26,00	19,67	80,23
Local de San Felipe	15,00	19,57	26,00	19,67	80,23
Local de Los Andes	15,00	19,57	26,00	19,67	80,23
Local de Quilpué	15,00	19,57	26,00	19,67	80,23
Local de Villa Alemana	15,00	19,57	26,00	19,67	80,23
Local de Quillota	15,00	19,57	26,00	16,33	76,90
Local de La Calera	15,00	19,57	26,00	13,00	73,56
Local de La Ligua	15,00	19,57	26,00	14,67	75,23
Local de Limache	15,00	19,57	26,00	19,67	80,23
Local de Quintero	15,00	19,57	26,00	19,67	80,23
Local de Casablanca	15,00	19,57	26,00	19,67	80,23
Local de Isla de Pascua	15,00	19,57	26,00	19,67	80,23
Oficina Atención de Petorca	15,00	19,57	26,00	14,67	75,23

SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA.					
FISCALÍA	Perfil de riesgo de la Empresa	Experiencia de la empresa	Perfil de los guardias	Soporte, supervisión de los servicios y visita a los inmuebles	Nota Oferta técnica
	Nota Ponderada	Nota Ponderada	Nota Ponderada	Nota Ponderada	
	15%	25%	40%	20%	
Regional	15,00	12,31	35,90	15,00	78,21
Local de Valparaíso	15,00	12,31	35,90	15,00	78,21
Local de Viña del Mar	15,00	12,31	35,90	13,29	76,49
Local de San Antonio	15,00	12,31	35,90	13,00	76,21
Local de San Felipe	15,00	12,31	35,90	19,00	82,21
Local de Los Andes	15,00	12,31	35,90	19,00	82,21
Local de Quilpué	15,00	12,31	35,90	16,50	79,71
Local de Villa Alemana	15,00	12,31	35,90	19,00	82,21
Local de Quillota	15,00	12,31	35,90	19,00	82,21
Local de La Calera	15,00	12,31	35,90	19,00	82,21
Local de La Ligua	15,00	12,31	35,90	19,00	82,21
Local de Limache	15,00	12,31	35,90	19,00	82,21
Local de Quintero	15,00	12,31	35,90	14,00	77,21
Local de Casablanca	15,00	12,31	35,90	19,00	82,21
Local de Isla de Pascua	15,00	12,31	35,90	14,00	77,21
Oficina Atención de Petorca	15,00	12,31	35,90	14,00	77,21

GROWING S.A.					
FISCALÍA	Perfil de riesgo de la Empresa	Experiencia de la empresa	Perfil de los guardias	Soporte, supervisión de los servicios y visita a los inmuebles	Nota Oferta técnica
	Nota Ponderada	Nota Ponderada	Nota Ponderada	Nota Ponderada	
	15%	25%	40%	20%	
Regional	15,00	14,01	27,41	16,00	72,42
Local de Valparaíso	15,00	14,01	27,41	16,00	72,42
Local de Viña del Mar	15,00	14,01	27,41	14,29	70,71
Local de San Antonio	15,00	14,01	27,41	14,00	70,42
Local de San Felipe	15,00	14,01	27,41	16,67	73,09
Local de Los Andes	15,00	14,01	27,41	16,67	73,09
Local de Quilpué	15,00	14,01	27,41	15,00	71,42
Local de Villa Alemana	15,00	14,01	27,41	16,67	73,09
Local de Quillota	15,00	14,01	27,41	16,67	73,09
Local de La Calera	15,00	14,01	27,41	16,67	73,09
Local de La Ligua	15,00	14,01	27,41	20,00	76,42
Local de Limache	15,00	14,01	27,41	16,67	73,09
Local de Quintero	15,00	14,01	27,41	15,00	71,42
Local de Casablanca	15,00	14,01	27,41	20,00	76,42
Local de Isla de Pascua	15,00	14,01	27,41	20,00	76,42
Oficina Atención de Petorca	15,00	14,01	27,41	20,00	76,42

3.- EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

De acuerdo a lo exigido en el apartado III de las Bases Técnicas, los oferentes presentaron sus ofertas económicas para las todas alternativas de horario de servicio de guardias indicados, información que se detalla en **Anexo 6**

Para evaluar la oferta económica de las opciones, se asignaron los puntajes de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Nota Oferente } i = (P_{min} / P_i) \times 100^*$$

*: Donde P_{min} es el valor de la menor oferta económica del servicio de guardias por instalación de un oferente, P_i es el valor de la oferta económica del servicio de guardias asociado a la instalación por oferente (para cada oferente) y 100 es la máxima nota económica posible de ser obtenida en dicho factor.

Las opciones evaluadas se expresan en la siguiente tabla:

Inmueble	Alternativa	Detalle de Turnos	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción 4
FR Valparaíso	Alternativa 1	1 Servicio de 24 horas los 365 días al año	x			x
	Alternativa 2	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. (Servicio Alternativo)		x	x	
FL Valparaíso	Alternativa 1	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 18:30 hrs.	x	x	x	x
		1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X				
FL Viña del Mar	Alternativa 1	1 Servicio de 24 horas los 365 días al año	x			x
		1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 18:30 hrs.				
		1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X				
	Alternativa 2	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. (Servicio alternativo)		x	x	
		1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 18:30 hrs.				
		1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X				
FL San Antonio	Alternativa 1	1 Servicio de 24 horas los 365 días al año	x			x
		1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X				
	Alternativa 2	1 Servicio de lunes a domingo (incluye festivos) de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. (Servicio Alternativo)		x	x	
		1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X				
FL San Felipe	Alternativa 1	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs.	x			
		1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X				
		1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio alternativo)				
	Alternativa 2	1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X		x		x
		1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio Alternativo)				
	Alternativa 3	1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X			x	
FL Los Andes	Alternativa 1	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs.	x			
	Alternativa 2	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio alternativo)		x		x
	Alternativa 3	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio Alternativo)			x	

Servicio de guardias de seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la Región de Valparaíso

Inmueble	Alternativa	Detalle de Turnos	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción 4
FL Quilpué	Alternativa 1	1 Servicio de 24 horas los 365 días al año 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	x			x
	Alternativa 2	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. (Servicio Alternativo) 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X		x	x	
FL Villa Alemana	Alternativa 1	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs.	x			
	Alternativa 2	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio alternativo)		x		x
	Alternativa 3	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio Alternativo)			x	
FL Quillota	Alternativa 1	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs.	x			
	Alternativa 2	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio alternativo)		x		x
	Alternativa 3	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio Alternativo)			x	
FL La Calera	Alternativa 1	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs.	x			
	Alternativa 2	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio alternativo)		x		x
	Alternativa 3	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio Alternativo)			x	
FL La Ligua	Alternativa 1	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs.	x			
	Alternativa 2	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio alternativo)		x		x
	Alternativa 3	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio Alternativo)			x	
FL Limache	Alternativa 1	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs.	x			
	Alternativa 2	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio alternativo)		x		x
	Alternativa 3	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio Alternativo)			x	
FL Quintero	Alternativa 1	1 Servicio de 24 horas los 365 días al año	x			x
	Alternativa 2	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. (Servicio Alternativo)		x	x	
FL Casablanca	Alternativa 1	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs.	x			
	Alternativa 2	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio alternativo)		x		x
	Alternativa 3	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio Alternativo)			x	
FL Isla de Pascua	Alternativa 1	Servicio de lunes a viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 16:30 hrs.	x	x	x	x
Oficina de Atención de Petorca	Alternativa 1	Servicio de lunes a viernes (hábiles) de 08:00 hrs. a 18:30 hrs.	x	x	x	x

Opción 1: Corresponde a las coberturas de servicio de guardias actualmente contratadas.

Opciones 2, 3 y 4 : Corresponden a combinaciones de servicios, incorporando alternativas de menor cobertura en algunas Fiscalías.

El resultado de la evaluación económica por cada opción se expresa en las siguientes tablas:

Servicio de guardias de seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la Región de Valparaíso

OPCIÓN 1		ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERIA INGEGECH S.A.	GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL	GROWING S.A.	ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERIA INGEGECH S.A.	GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL	GROWING S.A.
FISCALÍA	SERVICIOS	Valor Oferta Mensual en \$ (iva incl)	Valor Oferta Mensual en \$ (iva incl)	Valor Oferta Mensual en \$ (iva incl)	Valor Oferta Mensual en \$ (iva incl)	Valor Oferta Mensual en \$ (iva incl)	Nota	Nota	Nota	Nota	Nota
FR Valparaíso	1 Servicio de 24 horas los 365 días al año	\$3.834.444	\$4.690.980	\$4.286.405	\$4.215.627	\$3.508.225	91,49	74,79	81,85	83,22	100,00
FL Valparaíso	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 18:30 hrs. 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	\$2.108.944	\$2.563.663	\$2.136.485	\$2.577.468	\$1.795.827	85,15	70,05	84,06	69,67	100,00
FL Viña del Mar	1 Servicio de 24 horas los 365 días al año 1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 18:30 hrs. 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	\$5.943.388	\$7.254.643	\$6.422.890	\$6.793.095	\$5.304.052	89,24	73,11	82,58	78,08	100,00
FL San Antonio	1 Servicio de 24 horas los 365 días al año 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	\$4.984.777	\$5.998.130	\$5.351.289	\$5.475.711	\$4.411.723	88,50	73,55	82,44	80,57	100,00
FL San Felipe	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	\$3.067.555	\$3.652.640	\$3.208.086	\$3.367.898	\$2.663.720	86,84	72,93	83,03	79,09	100,00
FL Los Andes	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs.	\$1.917.222	\$2.345.490	\$2.143.202	\$2.107.814	\$1.748.004	91,17	74,53	81,56	82,93	100,00
FL Quilpué	1 Servicio de 24 horas los 365 días al año 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	\$4.984.777	\$5.998.130	\$5.351.289	\$5.475.711	\$4.411.723	88,50	73,55	82,44	80,57	100,00
FL Villa Alemana	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs.	\$1.917.222	\$2.345.490	\$2.143.202	\$2.107.814	\$1.748.004	91,17	74,53	81,56	82,93	100,00
FL Quillota	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs.	\$1.917.222	\$2.345.490	\$2.143.202	\$2.107.814	\$1.748.004	91,17	74,53	81,56	82,93	100,00
FL La Calera	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs.	\$1.917.222	\$2.345.490	\$2.143.202	\$2.107.814	\$1.748.004	91,17	74,53	81,56	82,93	100,00
FL La Ligua	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs.	\$1.917.222	\$2.345.490	\$2.143.202	\$2.107.814	\$1.748.004	91,17	74,53	81,56	82,93	100,00
FL Limache	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs.	\$1.917.222	\$2.345.490	\$2.143.202	\$2.107.814	\$1.748.004	91,17	74,53	81,56	82,93	100,00
FL Quintero	1 Servicio de 24 horas los 365 días al año	\$3.834.444	\$4.690.980	\$4.286.405	\$4.215.627	\$3.496.007	91,17	74,53	81,56	82,93	100,00
FL Casablanca	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs.	\$1.917.222	\$2.345.490	\$2.143.202	\$2.107.814	\$1.748.004	91,17	74,53	81,56	82,93	100,00
FL Isla de Pascua	Servicio de lunes a viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 16:30 hrs.	\$1.437.917	\$2.082.513	\$1.409.489	\$1.003.721	\$1.080.139	69,80	48,20	71,21	100,00	92,93
Oficina de Atención de Petorca	Servicio de lunes a viernes (hábiles) de 08:00 hrs. a 18:30 hrs.	\$1.150.333	\$1.256.513	\$1.071.601	\$1.317.384	\$874.002	75,98	69,56	81,56	66,34	100,00
Total mensual		\$44.767.133	\$54.606.622	\$48.526.353	\$49.196.940	\$39.781.446					
Total anual		\$537.205.596	\$655.279.464	\$582.316.236	\$590.363.280	\$477.377.352					

Servicio de guardias de seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la Región de Valparaíso

OPCIÓN 2		ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERIA INGEGTECH S.A.	GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA	GROWING S.A.	ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERIA INGEGTECH S.A.	GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA	GROWING S.A.
FISCALÍA	SERVICIOS	Valor Oferta Mensual en \$ (iva incl)	Valor Oferta Mensual en \$ (iva incl)	Valor Oferta Mensual en \$ (iva incl)	Valor Oferta Mensual en \$ (iva incl)	Valor Oferta Mensual en \$ (iva incl)	Nota	Nota	Nota	Nota	Nota
FR Valparaíso	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. (Servicio Alternativo)	\$1.917.222	\$2.779.840	\$2.143.202	\$2.107.814	\$1.754.112	91,49	63,10	81,85	83,22	100,00
FL Valparaíso	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 18:30 hrs. 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	\$2.108.944	\$2.563.663	\$2.136.485	\$2.577.468	\$1.795.827	85,15	70,05	84,06	69,67	100,00
FL Viña del Mar	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. (Servicio alternativo) 1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 18:30 hrs. 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	\$4.026.166	\$5.343.503	\$4.279.687	\$4.685.282	\$3.549.939	88,17	66,43	82,95	75,77	100,00
FL San Antonio	1 Servicio de lunes a domingo (incluye festivos) de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. (Servicio Alternativo) 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	\$3.067.555	\$4.086.990	\$3.208.086	\$3.367.898	\$2.663.720	86,84	65,18	83,03	79,09	100,00
FL San Felipe	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio alternativo) 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	\$2.588.250	\$3.689.870	\$3.208.086	\$3.066.781	\$2.663.720	100,00	70,14	80,68	84,40	97,17
FL Los Andes	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio alternativo)	\$1.437.917	\$2.382.720	\$2.143.202	\$1.806.697	\$1.748.004	100,00	60,35	67,09	79,59	82,26
FL Quilpué	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. (Servicio Alternativo) 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	\$3.067.555	\$4.086.990	\$3.208.086	\$3.367.898	\$2.663.720	86,84	65,18	83,03	79,09	100,00
FL Villa Alemana	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio alternativo)	\$1.437.917	\$2.382.720	\$2.143.202	\$1.806.697	\$1.748.004	100,00	60,35	67,09	79,59	82,26
FL Quillota	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio alternativo)	\$1.437.917	\$2.382.720	\$2.143.202	\$1.806.697	\$1.748.004	100,00	60,35	67,09	79,59	82,26
FL La Calera	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio alternativo)	\$1.437.917	\$2.382.720	\$2.143.202	\$1.806.697	\$1.748.004	100,00	60,35	67,09	79,59	82,26
FL La Ligua	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio alternativo)	\$1.437.917	\$2.382.720	\$2.143.202	\$1.806.697	\$1.748.004	100,00	60,35	67,09	79,59	82,26
FL Limache	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio alternativo)	\$1.437.917	\$2.382.720	\$2.143.202	\$1.806.697	\$1.748.004	100,00	60,35	67,09	79,59	82,26
FL Quintero	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. (Servicio Alternativo)	\$1.917.222	\$2.779.840	\$2.143.202	\$2.107.814	\$1.748.004	91,17	62,88	81,56	82,93	100,00
FL Casablanca	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio alternativo)	\$1.437.917	\$2.382.720	\$2.143.202	\$1.806.697	\$1.748.004	100,00	60,35	67,09	79,59	82,26
FL Isla de Pascua	Servicio de lunes a viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 16:30 hrs.	\$1.437.917	\$2.082.513	\$1.409.489	\$1.003.721	\$1.080.139	69,80	48,20	71,21	100,00	92,93
Oficina de Atención de Petorca	Servicio de lunes a viernes (hábiles) de 08:00 hrs. a 18:30 hrs.	\$1.150.333	\$1.256.513	\$1.071.601	\$1.317.384	\$874.002	75,98	69,56	81,56	66,34	100,00
Total mensual		\$31.346.583	\$45.348.762	\$37.810.338	\$36.248.939	\$31.029.211					
Total anual		\$376.158.996	\$544.185.144	\$453.724.056	\$434.987.268	\$372.350.532					

Servicio de guardias de seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la Región de Valparaíso

OPCIÓN 3		ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERIA INGEGTECH S.A.	GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA	GROWING S.A.	ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERIA INGEGTECH S.A.	GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA	GROWING S.A.
FISCALÍA	SERVICIOS	Valor Oferta Mensual en \$ (iva incl)	Valor Oferta Mensual en \$ (iva incl)	Valor Oferta Mensual en \$ (iva incl)	Valor Oferta Mensual en \$ (iva incl)	Valor Oferta Mensual en \$ (iva incl)	Nota	Nota	Nota	Nota	Nota
FR Valparaíso	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. (Servicio Alternativo)	\$1.917.222	\$2.779.840	\$2.143.202	\$2.107.814	\$1.754.112	91,49	63,10	81,85	83,22	100,00
FL Valparaíso	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 18:30 hrs. 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	\$2.108.944	\$2.563.663	\$2.136.485	\$2.577.468	\$1.795.827	85,15	70,05	84,06	69,67	100,00
FL Viña del Mar	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. (Servicio alternativo) 1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 18:30 hrs. 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	\$4.026.166	\$5.343.503	\$4.279.687	\$4.685.282	\$3.549.939	88,17	66,43	82,95	75,77	100,00
FL San Antonio	1 Servicio de lunes a domingo (incluye festivos) de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. (Servicio Alternativo) 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	\$3.067.555	\$4.086.990	\$3.208.086	\$3.367.898	\$2.663.720	86,84	65,18	83,03	79,09	100,00
FL San Felipe	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio Alternativo) 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	\$2.588.250	\$3.491.310	\$3.208.086	\$2.916.223	\$2.663.720	100,00	74,13	80,68	88,75	97,17
FL Los Andes	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio Alternativo)	\$1.437.917	\$2.184.160	\$2.143.202	\$1.656.139	\$1.748.004	100,00	65,83	67,09	86,82	82,26
FL Quilpué	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. (Servicio Alternativo) 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	\$3.067.555	\$4.086.990	\$3.208.086	\$3.367.898	\$2.663.720	86,84	65,18	83,03	79,09	100,00
FL Villa Alemana	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio Alternativo)	\$1.437.917	\$2.184.160	\$2.143.202	\$1.656.139	\$1.748.004	100,00	65,83	67,09	86,82	82,26
FL Quillota	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio Alternativo)	\$1.437.917	\$2.184.160	\$2.143.202	\$1.656.139	\$1.748.004	100,00	65,83	67,09	86,82	82,26
FL La Calera	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio Alternativo)	\$1.437.917	\$2.184.160	\$2.143.202	\$1.656.139	\$1.748.004	100,00	65,83	67,09	86,82	82,26
FL La Ligua	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio Alternativo)	\$1.437.917	\$2.184.160	\$2.143.202	\$1.656.139	\$1.748.004	100,00	65,83	67,09	86,82	82,26
FL Limache	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio Alternativo)	\$1.437.917	\$2.184.160	\$2.143.202	\$1.656.139	\$1.748.004	100,00	65,83	67,09	86,82	82,26
FL Quintero	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. (Servicio Alternativo)	\$1.917.222	\$2.779.840	\$2.143.202	\$2.107.814	\$1.748.004	91,17	62,88	81,56	82,93	100,00
FL Casablanca	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio Alternativo)	\$1.437.917	\$2.184.160	\$2.143.202	\$1.656.139	\$1.748.004	100,00	65,83	67,09	86,82	82,26
FL Isla de Pascua	Servicio de lunes a viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 16:30 hrs.	\$1.437.917	\$2.082.513	\$1.409.489	\$1.003.721	\$1.080.139	69,80	48,20	71,21	100,00	92,93
Oficina de Atención de Petorca	Servicio de lunes a viernes (hábiles) de 08:00 hrs. a 18:30 hrs.	\$1.150.333	\$1.256.513	\$1.071.601	\$1.317.384	\$874.002	75,98	69,56	81,56	66,34	100,00
Total mensual		\$31.346.583	\$43.760.282	\$37.810.338	\$35.044.475	\$31.029.211					
Total anual		\$376.158.996	\$525.123.384	\$453.724.056	\$420.533.700	\$372.350.532					

Servicio de guardias de seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la Región de Valparaíso

OPCIÓN 4		ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERIA INGETECH S.A.	GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACION EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA	GROWING S.A.	ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERIA INGETECH S.A.	GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACION EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA	GROWING S.A.
FISCALÍA	SERVICIOS	Valor Oferta Mensual en \$ (iva incl)	Valor Oferta Mensual en \$ (iva incl)	Valor Oferta Mensual en \$ (iva incl)	Valor Oferta Mensual en \$ (iva incl)	Valor Oferta Mensual en \$ (iva incl)	Nota	Nota	Nota	Nota	Nota
FR Valparaíso	1 Servicio de 24 horas los 365 días al año	\$3.834.444	\$4.690.980	\$4.286.405	\$4.215.627	\$3.508.225	91,49	74,79	81,85	83,22	100,00
FL Valparaíso	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 18:30 hrs. 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	\$2.108.944	\$2.563.663	\$2.136.485	\$2.577.468	\$1.795.827	85,15	70,05	84,06	69,67	100,00
FL Viña del Mar	1 Servicio de 24 horas los 365 días al año 1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 18:30 hrs. 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	\$5.943.388	\$7.254.643	\$6.422.890	\$6.793.095	\$5.304.052	89,24	73,11	82,58	78,08	100,00
FL San Antonio	1 Servicio de 24 horas los 365 días al año 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	\$4.984.777	\$5.998.130	\$5.351.289	\$5.475.711	\$4.411.723	88,50	73,55	82,44	80,57	100,00
FL San Felipe	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs.(Servicio alternativo) 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	\$2.588.250	\$3.689.870	\$3.208.086	\$3.066.781	\$2.663.720	100,00	70,14	80,68	84,40	97,17
FL Los Andes	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs.(Servicio alternativo)	\$1.437.917	\$2.382.720	\$2.143.202	\$1.806.697	\$1.748.004	100,00	60,35	67,09	79,59	82,26
FL Quilpué	1 Servicio de 24 horas los 365 días al año 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	\$4.984.777	\$5.998.130	\$5.351.289	\$5.475.711	\$4.411.723	88,50	73,55	82,44	80,57	100,00
FL Villa Alemana	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs.(Servicio alternativo)	\$1.437.917	\$2.382.720	\$2.143.202	\$1.806.697	\$1.748.004	100,00	60,35	67,09	79,59	82,26
FL Quillota	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs.(Servicio alternativo)	\$1.437.917	\$2.382.720	\$2.143.202	\$1.806.697	\$1.748.004	100,00	60,35	67,09	79,59	82,26
FL La Calera	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs.(Servicio alternativo)	\$1.437.917	\$2.382.720	\$2.143.202	\$1.806.697	\$1.748.004	100,00	60,35	67,09	79,59	82,26
FL La Ligua	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs.(Servicio alternativo)	\$1.437.917	\$2.382.720	\$2.143.202	\$1.806.697	\$1.748.004	100,00	60,35	67,09	79,59	82,26
FL Limache	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs.(Servicio alternativo)	\$1.437.917	\$2.382.720	\$2.143.202	\$1.806.697	\$1.748.004	100,00	60,35	67,09	79,59	82,26
FL Quintero	1 Servicio de 24 horas los 365 días al año	\$3.834.444	\$4.690.980	\$4.286.405	\$4.215.627	\$3.496.007	91,17	74,53	81,56	82,93	100,00
FL Casablanca	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs.(Servicio alternativo)	\$1.437.917	\$2.382.720	\$2.143.202	\$1.806.697	\$1.748.004	100,00	60,35	67,09	79,59	82,26
FL Isla de Pascua	Servicio de lunes a viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 16:30 hrs.	\$1.437.917	\$2.082.513	\$1.409.489	\$1.003.721	\$1.080.139	69,80	48,20	71,21	100,00	92,93
Oficina de Atención de Petorca	Servicio de lunes a viernes (hábiles) de 08:00 hrs. a 18:30 hrs.	\$1.150.333	\$1.256.513	\$1.071.601	\$1.317.384	\$874.002	75,98	69,56	81,56	66,34	100,00
Total mensual		\$40.932.693	\$54.904.462	\$48.526.353	\$46.788.004	\$39.781.446					
Total anual		\$491.192.316	\$658.853.544	\$582.316.236	\$561.456.048	\$477.377.352					

4.- EVALUACIÓN CONJUNTA

Al considerar los puntajes ponderados de todos los factores evaluados, para todas las opciones evaluadas económicamente, se obtienen los siguientes cuadros de Evaluación Conjunta:

OPCIÓN 1		NOTAS EVALUACIÓN TÉCNICA					NOTAS EVALUACIÓN ECONOMICA					EVALUACION CONJUNTA (40% Evaluación técnica y 60% Evaluación económica)				
FISCALÍA	SERVICIOS	ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERIA INGETECH S.A.	GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA	GROWING S.A.	ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERIA INGETECH S.A.	GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA	GROWING S.A.	ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERIA INGETECH S.A.	GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA	GROWING S.A.
FR Valparaíso	1 Servicio de 24 horas los 365 días al año	66,05	70,71	80,23	78,21	72,42	91,49	74,79	81,85	83,22	100,00	81,32	73,15	81,20	81,21	88,97
FL Valparaíso	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 18:30 hrs. 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	66,05	70,71	80,23	78,21	72,42	85,15	70,05	84,06	69,67	100,00	77,51	70,31	82,53	73,09	88,97
FL Viña del Mar	1 Servicio de 24 horas los 365 días al año 1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 18:30 hrs. 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	64,91	67,85	80,23	76,49	70,71	89,24	73,11	82,58	78,08	100,00	79,51	71,01	81,64	77,44	88,28
FL San Antonio	1 Servicio de 24 horas los 365 días al año 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	66,05	62,71	80,23	76,21	70,42	88,50	73,55	82,44	80,57	100,00	79,52	69,21	81,56	78,82	88,17
FL San Felipe	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	65,39	67,37	80,23	82,21	73,09	86,84	72,93	83,03	79,09	100,00	78,26	70,71	81,91	80,34	89,23
FL Los Andes	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs.	65,39	67,37	80,23	82,21	73,09	91,17	74,53	81,56	82,93	100,00	80,86	71,67	81,03	82,64	89,23
FL Quilpué	1 Servicio de 24 horas los 365 días al año 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	67,05	65,71	80,23	79,71	71,42	88,50	73,55	82,44	80,57	100,00					
FL Villa Alemana	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs.	68,72	67,37	80,23	82,21	73,09	91,17	74,53	81,56	82,93	100,00	82,19	71,67	81,03	82,64	89,23
FL Quillota	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs.	68,72	64,04	76,90	82,21	73,09	91,17	74,53	81,56	82,93	100,00	82,19	70,33	79,69	82,64	89,23
FL La Calera	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs.	65,39	64,04	73,56	82,21	73,09	91,17	74,53	81,56	82,93	100,00	80,86	70,33	78,36	82,64	89,23
FL La Ligua	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs.	67,05	65,71	75,23	82,21	76,42	91,17	74,53	81,56	82,93	100,00	81,53	71,00	79,03	82,64	90,57
FL Limache	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs.	65,39	65,71	80,23	82,21	73,09	91,17	74,53	81,56	82,93	100,00	80,86	71,00	81,03	82,64	89,23
FL Quintero	1 Servicio de 24 horas los 365 días al año	67,05	63,21	80,23	77,21	71,42	91,17	74,53	81,56	82,93	100,00	81,53	70,00	81,03	80,64	88,57
FL Casablanca	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs.	72,05	65,71	80,23	82,21	76,42	91,17	74,53	81,56	82,93	100,00	83,53	71,00	81,03	82,64	90,57
FL Isla de Pascua	Servicio de lunes a viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 16:30 hrs.	63,30	60,71	80,23	77,21	76,42	69,80	48,20	71,21	100,00	92,93	67,20	53,20	74,82	90,88	86,32
Oficina de Atención de Petorca	Servicio de lunes a viernes (hábiles) de 08:00 hrs. a 18:30 hrs.	67,05	65,71	75,23	77,21	76,42	75,98	69,56	81,56	66,34	100,00	72,41	68,02	79,03	70,69	90,57

Servicio de guardias de seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la Región de Valparaíso

OPCIÓN 2		NOTAS EVALUACIÓN TÉCNICA					NOTAS EVALUACIÓN ECONÓMICA					EVALUACIÓN CONJUNTA (40% Evaluación técnica y 60%				
FISCALÍA	SERVICIOS	ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A.	GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA	GROWING S.A.	ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A.	GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA	GROWING S.A.	ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A.	GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA	GROWING S.A.
FR Valparaíso	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. (Servicio Alternativo)	66,05	70,71	80,23	78,21	72,42	91,49	63,10	81,85	83,22	100,00	81,32	66,14	81,20	81,21	88,97
FL Valparaíso	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 18:30 hrs. 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	66,05	70,71	80,23	78,21	72,42	85,15	70,05	84,06	69,67	100,00	77,51	70,31	82,53	73,09	88,97
FL Viña del Mar	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. (Servicio alternativo) 1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 18:30 hrs. 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	64,91	67,85	80,23	76,49	70,71	88,17	66,43	82,95	75,77	100,00	78,87	67,00	81,86	76,06	88,28
FL San Antonio	1 Servicio de lunes a domingo (incluye festivos) de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. (Servicio Alternativo) 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	66,05	62,71	80,23	76,21	70,42	86,84	65,18	83,03	79,09	100,00	78,52	64,19	81,91	77,94	88,17
FL San Felipe	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio alternativo) 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	65,39	67,37	80,23	82,21	73,09	100,00	70,14	80,68	84,40	97,17	86,15	69,04	80,50	83,52	87,53
FL Los Andes	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio alternativo)	65,39	67,37	80,23	82,21	73,09	100,00	60,35	67,09	79,59	82,26	86,15	63,16	72,35	80,64	78,59
FL Quilpué	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. (Servicio Alternativo) 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	67,05	65,71	80,23	79,71	71,42	86,84	65,18	83,03	79,09	100,00	78,92	65,39	81,91	79,34	88,57
FL Villa Alemana	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio alternativo)	68,72	67,37	80,23	82,21	73,09	100,00	60,35	67,09	79,59	82,26	87,49	63,16	72,35	80,64	78,59
FL Quillota	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio alternativo)	68,72	64,04	76,90	82,21	73,09	100,00	60,35	67,09	79,59	82,26	87,49	61,82	71,01	80,64	78,59
FL La Calera	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio alternativo)	65,39	64,04	73,56	82,21	73,09	100,00	60,35	67,09	79,59	82,26	86,15	61,82	69,68	80,64	78,59
FL La Ligua	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio alternativo)	67,05	65,71	75,23	82,21	76,42	100,00	60,35	67,09	79,59	82,26	86,82	62,49	70,35	80,64	79,92
FL Limache	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio alternativo)	65,39	65,71	80,23	82,21	73,09	100,00	60,35	67,09	79,59	82,26	86,15	62,49	72,35	80,64	78,59
FL Quintero	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. (Servicio Alternativo)	67,05	63,21	80,23	77,21	71,42	91,17	62,88	81,56	82,93	100,00	81,53	63,01	81,03	80,64	88,57
FL Casablanca	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio alternativo)	72,05	65,71	80,23	82,21	76,42	100,00	60,35	67,09	79,59	82,26	88,82	62,49	72,35	80,64	79,92
FL Isla de Pascua	Servicio de lunes a viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 16:30 hrs.	63,30	60,71	80,23	77,21	76,42	69,80	48,20	71,21	100,00	92,93	67,20	53,20	74,82	90,88	86,32
Oficina de Atención de Petorca	Servicio de lunes a viernes (hábiles) de 08:00 hrs. a 18:30 hrs.	67,05	65,71	75,23	77,21	76,42	75,98	69,56	81,56	66,34	100,00	72,41	68,02	79,03	70,69	90,57

Servicio de guardias de seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la Región de Valparaíso

OPCIÓN 3		NOTAS EVALUACIÓN TÉCNICA					NOTAS EVALUACIÓN ECONOMICA					EVALUACION CONJUNTA (40% Evaluación técnica y 60% Evaluación económica)				
FISCALÍA	SERVICIOS	ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERIA INGTECH S.A.	GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA	GROWING S.A.	ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERIA INGTECH S.A.	GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA	GROWING S.A.	ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERIA INGTECH S.A.	GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA	GROWING S.A.
FR Valparaíso	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. (Servicio Alternativo)	66,05	70,71	80,23	78,21	72,42	91,49	63,10	81,85	83,22	100,00	81,32	66,14	81,20	81,21	88,97
FL Valparaíso	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 18:30 hrs. 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	66,05	70,71	80,23	78,21	72,42	85,15	70,05	84,06	69,67	100,00	77,51	70,31	82,53	73,09	88,97
FL Viña del Mar	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. (Servicio alternativo) 1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 18:30 hrs. 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	64,91	67,85	80,23	76,49	70,71	88,17	66,43	82,95	75,77	100,00	78,87	67,00	81,86	76,06	88,28
FL San Antonio	1 Servicio de lunes a domingo (incluye festivos) de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. (Servicio Alternativo) 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	66,05	62,71	80,23	76,21	70,42	86,84	65,18	83,03	79,09	100,00	78,52	64,19	81,91	77,94	88,17
FL San Felipe	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio Alternativo) 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	65,39	67,37	80,23	82,21	73,09	100,00	74,13	80,68	88,75	97,17	86,15	71,43	80,50	86,13	87,53
FL Los Andes	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio Alternativo)	65,39	67,37	80,23	82,21	73,09	100,00	65,83	67,09	86,82	82,26	86,15	66,45	72,35	84,98	78,59
FL Quilpué	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. (Servicio Alternativo) 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	67,05	65,71	80,23	79,71	71,42	86,84	65,18	83,03	79,09	100,00	78,92	65,39	81,91	79,34	88,57
FL Villa Alemana	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio Alternativo)	68,72	67,37	80,23	82,21	73,09	100,00	65,83	67,09	86,82	82,26	87,49	66,45	72,35	84,98	78,59
FL Quillota	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio Alternativo)	68,72	64,04	76,90	82,21	73,09	100,00	65,83	67,09	86,82	82,26	87,49	65,12	71,01	84,98	78,59
FL La Calera	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio Alternativo)	65,39	64,04	73,56	82,21	73,09	100,00	65,83	67,09	86,82	82,26	86,15	65,12	69,68	84,98	78,59
FL La Ligua	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio Alternativo)	67,05	65,71	75,23	82,21	76,42	100,00	65,83	67,09	86,82	82,26	86,82	65,78	70,35	84,98	79,92
FL Limache	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio Alternativo)	65,39	65,71	80,23	82,21	73,09	100,00	65,83	67,09	86,82	82,26	86,15	65,78	72,35	84,98	78,59
FL Quintero	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. (Servicio Alternativo)	67,05	63,21	80,23	77,21	71,42	91,17	62,88	81,56	82,93	100,00	81,53	63,01	81,03	80,64	88,57
FL Casablanca	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio Alternativo)	72,05	65,71	80,23	82,21	76,42	100,00	65,83	67,09	86,82	82,26	88,82	65,78	72,35	84,98	79,92
FL Isla de Pascua	Servicio de lunes a viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 16:30 hrs.	63,30	60,71	80,23	77,21	76,42	69,80	48,20	71,21	100,00	92,93	67,20	53,20	74,82	90,88	86,32
Oficina de Atención de Petorca	Servicio de lunes a viernes (hábiles) de 08:00 hrs. a 18:30 hrs.	67,05	65,71	75,23	77,21	76,42	75,98	69,56	81,56	66,34	100,00	72,41	68,02	79,03	70,69	90,57

Servicio de guardias de seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la Región de Valparaíso

OPCIÓN4		NOTAS EVALUACIÓN TÉCNICA					NOTAS EVALUACIÓN ECONOMICA					EVALUACIÓN CONJUNTA (40% Evaluación técnica y 60% Evaluación económica)				
FISCALÍA	SERVICIOS	ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A.	GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA	GROWING S.A.	ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A.	GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA	GROWING S.A.	ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A.	GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA	GROWING S.A.
FR Valparaíso	1 Servicio de 24 horas los 365 días al año	66,05	70,71	80,23	78,21	72,42	91,49	74,79	81,85	83,22	100,00	81,32	73,15	81,20	81,21	88,97
FL Valparaíso	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 18:30 hrs. 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	66,05	70,71	80,23	78,21	72,42	85,15	70,05	84,06	69,67	100,00	77,51	70,31	82,53	73,09	88,97
FL Viña del Mar	1 Servicio de 24 horas los 365 días al año 1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 18:30 hrs. 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	64,91	67,85	80,23	76,49	70,71	89,24	73,11	82,58	78,08	100,00	79,51	71,01	81,64	77,44	88,28
FL San Antonio	1 Servicio de 24 horas los 365 días al año 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	66,05	62,71	80,23	76,21	70,42	88,50	73,55	82,44	80,57	100,00	79,52	69,21	81,56	78,82	88,17
FL San Felipe	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs.(Servicio alternativo) 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	65,39	67,37	80,23	82,21	73,09	100,00	70,14	80,68	84,40	97,17	86,15	69,04	80,50	83,52	87,53
FL Los Andes	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs.(Servicio alternativo)	65,39	67,37	80,23	82,21	73,09	100,00	60,35	67,09	79,59	82,26	86,15	63,16	72,35	80,64	78,59
FL Quilpué	1 Servicio de 24 horas los 365 días al año 1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	67,05	65,71	80,23	79,71	71,42	88,50	73,55	82,44	80,57	100,00	79,92	70,41	81,56	80,22	88,57
FL Villa Alemana	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs.(Servicio alternativo)	68,72	67,37	80,23	82,21	73,09	100,00	60,35	67,09	79,59	82,26	87,49	63,16	72,35	80,64	78,59
FL Quillota	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs.(Servicio alternativo)	68,72	64,04	76,90	82,21	73,09	100,00	60,35	67,09	79,59	82,26	87,49	61,82	71,01	80,64	78,59
FL La Calera	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs.(Servicio alternativo)	65,39	64,04	73,56	82,21	73,09	100,00	60,35	67,09	79,59	82,26	86,15	61,82	69,68	80,64	78,59
FL La Ligua	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs.(Servicio alternativo)	67,05	65,71	75,23	82,21	76,42	100,00	60,35	67,09	79,59	82,26	86,82	62,49	70,35	80,64	79,92
FL Limache	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs.(Servicio alternativo)	65,39	65,71	80,23	82,21	73,09	100,00	60,35	67,09	79,59	82,26	86,15	62,49	72,35	80,64	78,59
FL Quintero	1 Servicio de 24 horas los 365 días al año	67,05	63,21	80,23	77,21	71,42	91,17	74,53	81,56	82,93	100,00	81,53	70,00	81,03	80,64	88,57
FL Casablanca	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs.(Servicio alternativo)	72,05	65,71	80,23	82,21	76,42	100,00	60,35	67,09	79,59	82,26	88,82	62,49	72,35	80,64	79,92
FL Isla de Pascua	Servicio de lunes a viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 16:30 hrs.	63,30	60,71	80,23	77,21	76,42	69,80	48,20	71,21	100,00	92,93	67,20	53,20	74,82	90,88	86,32
Oficina de Atención de Petorca	Servicio de lunes a viernes (hábiles) de 08:00 hrs. a 18:30 hrs.	67,05	65,71	75,23	77,21	76,42	75,98	69,56	81,56	66,34	100,00	72,41	68,02	79,03	70,69	90,57

Dado que el ejercicio de las funciones de investigación criminal, de persecución penal y de protección a víctimas y testigos, que desarrolla el Ministerio Público deben ejercerse de manera continua e ininterrumpida, lo que determina que de forma permanente debe procurarse la seguridad de sus instalaciones y la de sus fiscales y funcionarios, a juicio de esta Comisión resulta más conveniente para estos fines mantener la cobertura de guardias de seguridad que contiene y asegura la denominada Opción 1, la cual se enmarca dentro del presupuesto autorizado para contratar estos servicios.

Por lo anterior, las ofertas mejor evaluadas corresponden a :

Growing S.A.: Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de Valparaíso, Viña del Mar, San Antonio, San Felipe, Los Andes, Quilpué, Villa Alemana, Quillota, La Calera, La Ligua, Limache, Quintero, Casablanca y Oficina de Atención de Petorca.

Sociedad de Servicios y Capacitación en Seguridad Integral Ltda.: Fiscalía Local de Isla de Pascua

CONCLUSIÓN

Sobre la base de la evaluación efectuada, esta Comisión Evaluadora propone al Sr. Fiscal Nacional se adjudique la Licitación Pública “Servicio de Guardias de Seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la Región de Valparaíso” a las siguientes empresas:

a) Growing S.A., RUT N° 96.888.810-2, conforme al siguiente detalle:

FISCALÍA	SERVICIOS	Valor Oferta Mensual en \$ (iva incl)
FR Valparaíso	1 Servicio de 24 horas los 365 días al año	\$3.508.225
FL Valparaíso	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 18:30 hrs.	\$877.056
	1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	\$918.771
FL Viña del Mar	1 Servicio de 24 horas los 365 días al año	\$3.508.225
	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 18:30 hrs.	\$877.056
	1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	\$918.771
FL San Antonio	1 Servicio de 24 horas los 365 días al año	\$3.496.007
	1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	\$915.716
FL San Felipe	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs.	\$1.748.004
	1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	\$915.716
FL Los Andes	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs.	\$1.748.004
FL Quilpué	1 Servicio de 24 horas los 365 días al año	\$3.496.007
	1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	\$915.716
FL Villa Alemana	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs.	\$1.748.004
FL Quillota	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs.	\$1.748.004
FL La Calera	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs.	\$1.748.004
FL La Ligua	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs.	\$1.748.004
FL Limache	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs.	\$1.748.004
FL Quintero	1 Servicio de 24 horas los 365 días al año	\$3.496.007
FL Casablanca	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs.	\$1.748.004
Oficina de Atención de Petorca	Servicio de lunes a viernes (hábiles) de 08:00 hrs. a 18:30 hrs.	\$874.002
	Total mensual	\$38.701.307

Servicio de guardias de seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la Región de Valparaíso

b) Sociedad de Servicios y Capacitación en Seguridad Integral Ltda., RUT N° 77.165.540-8, conforme al siguiente detalle:

FISCALÍA	SERVICIOS	Valor Oferta Mensual en \$ (iva incl)
FL Isla de Pascua	Servicio de lunes a viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 16:30 hrs.	\$1.003.721
	Total mensual	\$1.003.721


Eduardo Fernández Morales
Director Ejecutivo Regional




Anamaría Zapata Ibáñez
Jefe Unidad de Administración y Finanzas




Verónica Silva Rivas
Jefa Unidad de Personas (s)



Valparaíso, 30 de septiembre de 2022

ANEXO 1

REVISIÓN ANTECEDENTES HABILITANTES:
“LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA LA FISCALÍA REGIONAL Y FISCALÍAS
LOCALES DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO
MINISTERIO PÚBLICO
JULIO DE 2022

PERSONA JURÍDICA

ANTECEDENTES HABILITANTES	GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A	GROWING S.A.	ICARO SEGURIDAD LIMITADA	DESARROLLOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA O BM SEGURIDAD PRIVADA E INDUSTRIAL
1.- Identificación del oferente y de su o sus representantes legales, de acuerdo al ANEXO N°1.	CUMPLE Razón social: Guard Service Seguridad S.A RUT: 79.960.660-7 Rpte. Legal: Christian Johannesen Munilla RUT: 13.990.099-5	CUMPLE Razón social: Growing S.A RUT: 96.888.810-2 Rpte. Legal: Carlos Barahona Castro RUT: 7.072.934-2	CUMPLE Razón social: Ícaro Seguridad Limitada RUT: 76.575.376-7 Rpte. Legal: Gabriela Chandía Ruíz RUT: 76.575.376-7	NO CUMPLE Razón Social: Desarrollos y Proyectos de Ingeniería Ingetech S.A, RUT: 99.531.690-0 Rpte. Legal: Carlos Lobovsky Barrera RUT: 99.531.690-0 Nota: El RUT del representante legal es erróneo.	CUMPLE Razón social: Sociedad de Servicios y Capacitación en Seguridad Integral Ltda. O BM Seguridad Privada e Industrial RUT: 77.165.540-8 Rpte. Legal: José Barrientos Muratuka RUT: 12.846.418-2

<p>2.- Copia simple de la inscripción del extracto de la escritura de constitución de la sociedad o E.I.R.L. en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio respectivo, que contenga las subinscripciones marginales de cada una de las escrituras modificatorias. Dicha copia deberá ser emitida por el referido Conservador y tener una vigencia mínima a la fecha de vencimiento del plazo para presentar ofertas (no es requisito para el caso de sociedades acogidas a la Ley</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta copia emitida por el Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, con fecha 04 de julio de 2022, de inscripción que rola a fojas 527 v número 641 del Registro de Comercio del Año 2007.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta copia emitida por el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, con fecha 15 de julio de 2022, de inscripción que rola a fojas 4757 N° 3794 del Registro de Comercio de Santiago del año 1999.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta certificado de vigencia emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, de fecha 07 de julio de 2022, en el que se certifica que, a la fecha de emisión del documento, la sociedad Ícaro Seguridad Limitada se encuentra inscrita y no se ha disuelto (fecha constitución: 22 de diciembre de 2015) Acompaña también certificado de estatuto actualizado de fecha 07 de julio de 2022.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta copia emitida por el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, con fecha 05 de julio de 2022, de inscripción que rola a fojas 22669 N° 17143 del Registro de Comercio de Santiago del año 2003.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta copia emitida por el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, con fecha 04 de agosto de 2022, de inscripción que rola a fojas 6932 N° 5655 del Registro de Comercio de Santiago del año 1998.</p>
--	--	--	--	--	---

<p>N° 20.659). En caso de que la sociedad esté acogida a la Ley N° 20.659, sólo deberá acompañar copia simple del certificado de estatuto actualizado emitido por el Administrador del Registro de Empresas y Sociedades con una vigencia mínima a la fecha de vencimiento del plazo para presentar ofertas</p>					
<p>3.- Copia simple del RUT de la sociedad o E.I.R.L. o del certificado de encontrarse en trámite. También se aceptará verificación de cédula RUT entrega por el Servicio de</p>	<p>CUMPLE RUT: 79960660-7 Acompaña copia RUT</p>	<p>CUMPLE RUT: 96888810-2 Acompaña copia RUT</p>	<p>CUMPLE RUT: 76575376-7 Acompaña copia RUT</p>	<p>CUMPLE RUT: 99531690-0 Acompaña copia RUT</p>	<p>CUMPLE RUT: 77165540-8 Acompaña copia RUT</p>

Impuestos Internos.					
4.- Declaración jurada simple, prestada con posterioridad al llamado a propuesta, de no existir causales de inhabilidad o incompatibilidad para presentar ofertas o contratar con el Ministerio Público, conforme al Anexo 3 .	CUMPLE Acompaña declaración jurada simple de fecha 01 de agosto de 2022	CUMPLE Acompaña declaración jurada simple de fecha 09 de agosto de 2022	CUMPLE Acompaña declaración jurada simple de fecha 08 de agosto de 2022	CUMPLE Acompaña declaración jurada simple de fecha 05 de agosto de 2022	CUMPLE Acompaña declaración jurada simple de fecha 09 de agosto de 2022
5.- Certificado de antecedentes comerciales, DICOM o del Boletín de Informaciones Comerciales o similar, emitido con una vigencia mínima a la fecha de vencimiento del plazo para presentar ofertas. Este documento puede acompañarse en	CUMPLE Acompaña Boletín Comercial, emitido el 05 de agosto de 2022. Código de verificación: 00A14497. El certificado puede ser verificado por 30 días a partir de su fecha de emisión. Sin morosidades ni protestos.	CUMPLE Acompaña Certificado Equifax Informe Empresarial 360°, obtenido vía internet, con fecha 15 de julio de 2022, sin morosidades ni protestos.	CUMPLE Acompaña Boletín Comercial, emitido el 06 de julio de 2022. Código de verificación: 00A10632. El certificado puede ser verificado por 30 días a partir de su fecha de emisión. Sin morosidades ni protestos.	CUMPLE Acompaña Certificado Equifax Informe Empresarial 360°, obtenido vía internet, con fecha 05 de agosto de 2022, sin morosidades ni protestos.	CUMPLE Acompaña Certificado Equifax Informe Empresarial 360°, obtenido vía internet, con fecha 04 de agosto de 2022, sin morosidades ni protestos.

original, copia simple o autorizada ante Notario y también se aceptará la presentación de certificados obtenidos vía Internet o con código de verificación.					
6-. Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales de la sociedad o E.I.R.L. vigente a la fecha de vencimiento del plazo para presentar ofertas, emitido por la Dirección del Trabajo (solicitado por Formulario 30), mediante el cual se acredite el cumplimiento de las obligaciones laborales por parte de las instituciones privadas,	CUMPLE Acompaña certificado N° 2000/2022/508206 de la Dirección del Trabajo, válido hasta el 20 de agosto de 2022, sin incumplimientos registrados.	CUMPLE Acompaña certificado N° 2000/2022/494210 de la Dirección del Trabajo, válido hasta el 16 de agosto de 2022, sin incumplimientos registrados.	CUMPLE Acompaña certificado N° 2000/2022/501944 de la Dirección del Trabajo, válido hasta el 18 de agosto de 2022, sin incumplimientos registrados.	CUMPLE Acompaña certificado N° 2000/2022/506833 de la Dirección del Trabajo, válido hasta el 20 de agosto de 2022, sin incumplimientos registrados.	CUMPLE Acompaña certificado N° 2000/2022/503148 de la Dirección del Trabajo, válido hasta el 19 de agosto de 2022, sin incumplimientos registrados.

<p>conforme lo exige la Ley de Presupuestos del Sector Público. Si un oferente registra incumplimientos, no podrá contratar con el Ministerio Público sino hasta subsanar el defecto de que adolece, siempre que esté ejecutoriado el incumplimiento, es decir, que no haya recurso judicial o administrativo pendiente a su respecto. Este certificado puede acompañarse en original, copia simple o autorizada ante Notario o en documento impreso de la página web de la Dirección con código de</p>					
---	--	--	--	--	--

verificación.					
7.- Certificado que autorice al proponente para ejercer laborales de prestación de Servicios de Recursos Humanos de Seguridad, autorizado por el Depto. O.S.10 de Carabineros de Chile, vigente a la fecha de vencimiento del plazo para presentar ofertas. Este documento puede acompañarse en original, copia simple o copia autorizada ante Notario.	CUMPLE Acompaña copia simple de certificación de autorización, de fecha 12 de octubre de 2021, con vigencia al mes de octubre del año 2024. También acompaña resolución N° 143 de 12 de octubre de 2021, por la que se renueva la autorización en los términos señalados en la certificación (N° 080110030132)	CUMPLE Acompaña Resolución N° 3326, de 12 de agosto de 2022, por la que se renueva autorización, con vigencia al mes de junio de 2023 (N° autorización: 351901030255)	CUMPLE Acompaña Oficio N° 123, de 24 de mayo de 2022, y la Resolución N° 48, de la misma fecha, por la que se renueva la autorización respectiva hasta mayo de 2025.	CUMPLE Acompaña copia simple de certificación de autorización, de fecha 10 de febrero de 2021, con vigencia al mes de febrero del año 2024. También acompaña resolución N° 16 de 10 de febrero de 2021, por la que se renueva la autorización en los términos señalados en la certificación (N° 080110030015)	NO CUMPLE Acompaña Resolución N° 1406, de 18 de abril de 2022, por la que se renueva autorización, con vigencia al mes de marzo del año xxxx (N° autorización. 342001030146) No es legible el año: se lee 202, pero la última cifra no es clara.
8.- En caso de entrega física: Vale vista, depósito a la vista o boleta bancaria de garantía de seriedad de la	CUMPLE Acompaña boleta de garantía N° 784759-0, tomada en el Banco de Chile por Guard	CUMPLE Acompaña boleta de garantía N° 95337 (N°4970690), tomada en el	CUMPLE Acompaña Póliza de seguro de garantía primer requerimiento y a la vista	CUMPLE Acompaña boleta de garantía N° 462118, tomada en el Banco BCI por Desarrollos y	CUMPLE Acompaña boleta de garantía N° 584889-3, tomada en el Banco de Chile por Sociedad de Servicios y Capacitación en Seguridad Integral Limitada, pagadera a la

<p>oferta, tomada por la persona jurídica oferente, extendida a la vista o pagadera a 30 días, a nombre de Ministerio Público, RUT 61.935.400-1, por un monto mínimo de \$ 3.000.000 (tres millones de pesos). Si es boleta deberá tener una vigencia mínima hasta el día 31 de diciembre de 2022 y su glosa deberá ser "para garantizar la seriedad de la oferta presentada a la Licitación Pública Servicio de Guardias de Seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la Región de Valparaíso" o texto similar.</p>	<p>Service Seguridad S.A, pagadera a la vista, a nombre del Ministerio Público, por un monto de \$3.000.000, con fecha de vencimiento al 03 de enero de 2023. Contiene el rezo exigido.</p>	<p>Banco Itaú por Growing S.A, pagadera a la vista, a nombre del Ministerio Público, por un monto de \$3.000.000, con fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2022. Contiene el rezo exigido.</p>	<p>N°3012022147977, tomada en AVLA y extendida a favor del Ministerio Público, por un monto de 93 UF, con vigencia al 05 de enero de 2023. Contiene rezo exigido.</p>	<p>Proyectos de Ingeniería Ingetech S.A, pagadera a la vista, a nombre del Ministerio Público, por un monto de \$3.000.000, con fecha de vencimiento al 31 de marzo de 2023. Contiene el rezo exigido.</p>	<p>vista, a nombre del Ministerio Público, por un monto de \$3.000.000, con fecha de vencimiento al 03 de enero de 2023. Contiene el rezo exigido.</p>
---	---	--	---	--	--

<p>En caso de Garantía electrónica: póliza de garantía electrónica a primer requerimiento y a la vista, tomada por la persona jurídica oferente, extendida a favor del Ministerio Público, RUT: 61.935.400-1, por un monto mínimo de 93 UF, con vigencia mínima hasta el 31 de diciembre de 2022 y para “garantizar la seriedad de la oferta presentada a la Licitación Pública Servicio de Guardias de Seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalía Locales de la Región de Valparaíso” o texto similar.</p>					
--	--	--	--	--	--

NOTA 1: Todas las ofertas fueron presentadas dentro de plazo –hasta el día 09 de agosto de 2022–, según consta en Acta de Recepción de

Ofertas de fecha 12 de agosto de 2022, y conforme a los requisitos previstos en las Bases Administrativas de la Licitación Pública.

NOTA 2: De acuerdo a lo señalado en el punto III de las Bases Administrativas: "Si el Ministerio Público detectare falsedad en cualquiera de los documentos solicitados y especialmente en las declaraciones de inhabilidad exigidas, ello será causal de descalificación de la oferta o terminación del contrato celebrado, según sea el caso, sin perjuicio del ejercicio de los demás derechos y acciones que estimare apropiado ejercer para el debido resguardo del interés fiscal y de la responsabilidad civil y penal que les corresponda."

NOTA 3: Cabe hacer presente que todos los oferentes acompañaron los documentos exigidos en los números 2 y 5 del punto III. "Antecedentes Habilitantes" de las Bases Administrativas de Licitación con desfase en cuanto al tiempo de vigencia requerida, pues en ambos casos las Bases demandaban que aquellos fueran emitidos y que tuvieran una vigencia mínima "a la fecha de vencimiento del plazo para presentar ofertas", esto es, al 09 de agosto de 2022. Sin embargo, considerando que dicha exigencia era física y jurídicamente imposible de cumplir, se tuvieron por satisfechos tales requerimientos, respecto de todos los proponentes, atendido el espíritu que informa la presente Licitación Pública y que, en todo momento, se ha respetado el principio de igualdad de los competidores.

NOTA 4: Adicionalmente, el oferente Desarrollos y Proyectos de Ingeniería Ingetech S.A erró en presentar el anexo 1, pues identificó tanto a la persona jurídica proponente como a su representante legal con el mismo número de RUT y el oferente Sociedad de Servicios y Capacitación en Seguridad Integral Ltda. acompañó Resolución N° 1406, de 18 de abril de 2022, con año de vigencia de la autorización ilegible.

NOTA 5: Se hace presente que conforme al punto IX.- Revisión de Antecedentes Habilitantes de las Bases Administrativas, el Director Ejecutivo Regional, cuando lo estime necesario, y en forma previa a la evaluación, podrá solicitar mediante carta certificada a los oferentes que salven errores u omisiones, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran a esos oferentes una situación de privilegio respecto de los demás competidores, esto es, en tanto no se afecten los principios de estricta sujeción a las bases y de igualdad de los oferentes y se informe por escrito de dicha solicitud al resto de los oferentes. En este evento, el o los oferentes deberán acompañar los antecedentes faltantes en un plazo máximo que se fijará en la comunicación respectiva, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados fuera de bases. Estos documentos, antecedentes o aclaraciones formarán parte de la oferta del proponente respectivo.



Felipe Marchant Contreras
Unidad Asesoría Jurídica
Fiscalía Regional de Valparaíso

Valparaíso, 22 de agosto de 2022

SEGUNDO INFORME

REVISIÓN ANTECEDENTES HABILITANTES: **“LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA LA FISCALÍA REGIONAL Y FISCALÍAS** **LOCALES DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO** **MINISTERIO PÚBLICO** **JULIO DE 2022**

Con fecha 22 de agosto de 2022, el suscrito, después de revisar los Antecedentes Habilitantes, concluyó, en lo pertinente, que: *“el oferente Desarrollos y Proyectos de Ingeniería Ingetech S.A erró en presentar el anexo 1, pues identificó tanto a la persona jurídica proponente como a su representante legal con el mismo número de RUT y el oferente Sociedad de Servicios y Capacitación en Seguridad Integral Ltda. acompañó Resolución N° 1406, de 18 de abril de 2022, con año de vigencia de la autorización ilegible”.*

Que, respecto del oferente Desarrollos y Proyectos de Ingeniería Ingetech S.A, la exigencia en cuestión se tuvo por satisfecha, considerando que, de todos los antecedentes acompañados oportunamente al proceso de licitación, se desprende y distingue con nitidez la persona jurídica oferente y su representante legal.

Que, de acuerdo a lo señalado en el apartado IX de las Bases Administrativas de Licitación, con fecha 22 de septiembre de 2022, se envió correo electrónico al oferente Sociedad de Servicios y Capacitación Integral Ltda., con copia a los demás proponentes, solicitándole remitir correctamente escaneado el documento objetado, de modo que fuera legible.

Que, en la misma fecha señalada, el referido proponente acompañó la Resolución N° 1406, de 18 de abril de 2022, debidamente escaneada, constando en ella que la correspondiente renovación se extiende hasta el mes de marzo de 2025.

En consecuencia, la revisión definitiva de los antecedentes habilitantes es la siguiente:

PERSONA JURÍDICA

ANTECEDENTES HABILITANTES	GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A	GROWING S.A.	ICARO SEGURIDAD LIMITADA	DESARROLLOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA O BM SEGURIDAD PRIVADA E INDUSTRIAL
1.- Identificación del oferente y de su o sus representantes legales, de acuerdo al ANEXO N°1.	<p>CUMPLE</p> <p>Razón social: Guard Service Seguridad S.A RUT: 79.960.660-7</p> <p>Rpte. Legal: Christian Johannesen Munilla RUT: 13.990.099-5</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Razón social: Growing S.A RUT: 96.888.810-2</p> <p>Rpte. Legal: Carlos Barahona Castro RUT: 7.072.934-2</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Razón social: Ícaro Seguridad Limitada RUT: 76.575.376-7</p> <p>Rpte. Legal: Gabriela Chandía Ruíz RUT: 76.575.376-7</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Razón Social: Desarrollos y Proyectos de Ingeniería Ingetech S.A, RUT: 99.531.690-0</p> <p>Rpte. Legal: Carlos Lobovsky Barrera RUT: 7.122.259-4</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Razón social: Sociedad de Servicios y Capacitación en Seguridad Integral Ltda. O BM Seguridad Privada e Industrial RUT: 77.165.540-8</p> <p>Rpte. Legal: José Barrientos Muratuka RUT: 12.846.418-2</p>
2.- Copia simple de la inscripción del extracto de la escritura de constitución de la sociedad o E.I.R.L. en el Registro de Comercio del Conservador de	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta copia emitida por el Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, con fecha 04 de julio de 2022, de inscripción que</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta copia emitida por el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, con fecha 15 de julio de 2022, de inscripción que</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta certificado de vigencia emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, Ministerio de Economía,</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta copia emitida por el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, con fecha 05 de julio de 2022, de inscripción que</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta copia emitida por el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, con fecha 04 de agosto de 2022, de inscripción que rola a fojas 6932 N° 5655 del Registro de Comercio de Santiago del año 1998.</p>

<p>Bienes Raíces y Comercio respectivo, que contenga las subinscripciones marginales de cada una de las escrituras modificatorias. Dicha copia deberá ser emitida por el referido Conservador y tener una vigencia mínima a la fecha de vencimiento del plazo para presentar ofertas (no es requisito para el caso de sociedades acogidas a la Ley N° 20.659). En caso de que la sociedad esté acogida a la Ley N° 20.659, sólo deberá acompañar copia simple del certificado de estatuto</p>	<p>rola a fojas 527 v número 641 del Registro de Comercio del Año 2007.</p>	<p>rola a fojas 4757 N° 3794 del Registro de Comercio de Santiago del año 1999.</p>	<p>Fomento y Turismo, de fecha 07 de julio de 2022, en el que se certifica que, a la fecha de emisión del documento, la sociedad Ícaro Seguridad Limitada se encuentra inscrita y no se ha disuelto (fecha constitución: 22 de diciembre de 2015) Acompaña también certificado de estatuto actualizado de fecha 07 de julio de 2022.</p>	<p>rola a fojas 22669 N° 17143 del Registro de Comercio de Santiago del año 2003.</p>	
---	---	---	--	---	--

actualizado emitido por el Administrador del Registro de Empresas y Sociedades con una vigencia mínima a la fecha de vencimiento del plazo para presentar ofertas					
3.- Copia simple del RUT de la sociedad o E.I.R.L. o del certificado de encontrarse en trámite. También se aceptará verificación de cédula RUT entrega por el Servicio de Impuestos Internos.	CUMPLE RUT: 79960660-7 Acompaña copia RUT	CUMPLE RUT: 96888810-2 Acompaña copia RUT	CUMPLE RUT: 76575376-7 Acompaña copia RUT	CUMPLE RUT: 99531690-0 Acompaña copia RUT	CUMPLE RUT: 77165540-8 Acompaña copia RUT
4.-. Declaración jurada simple, prestada con posterioridad al llamado a propuesta, de no existir causales	CUMPLE Acompaña declaración jurada simple de fecha 01 de agosto de 2022	CUMPLE Acompaña declaración jurada simple de fecha 09 de agosto de 2022	CUMPLE Acompaña declaración jurada simple de fecha 08 de agosto de 2022	CUMPLE Acompaña declaración jurada simple de fecha 05 de agosto de 2022	CUMPLE Acompaña declaración jurada simple de fecha 09 de agosto de 2022

de inhabilidad o incompatibilidad para presentar ofertas o contratar con el Ministerio Público, conforme al Anexo 3 .					
5.- Certificado de antecedentes comerciales, DICOM o del Boletín de Informaciones Comerciales o similar, emitido con una vigencia mínima a la fecha de vencimiento del plazo para presentar ofertas. Este documento puede acompañarse en original, copia simple o autorizada ante Notario y también se aceptará la presentación de certificados obtenidos vía Internet o con código de	CUMPLE Acompaña Boletín Comercial, emitido el 05 de agosto de 2022. Código de verificación: 00A14497. El certificado puede ser verificado por 30 días a partir de su fecha de emisión. Sin morosidades ni protestos.	CUMPLE Acompaña Certificado Equifax Informe Empresarial 360°, obtenido vía internet, con fecha 15 de julio de 2022, sin morosidades ni protestos.	CUMPLE Acompaña Boletín Comercial, emitido el 06 de julio de 2022. Código de verificación: 00A10632. El certificado puede ser verificado por 30 días a partir de su fecha de emisión. Sin morosidades ni protestos.	CUMPLE Acompaña Certificado Equifax Informe Empresarial 360°, obtenido vía internet, con fecha 05 de agosto de 2022, sin morosidades ni protestos.	CUMPLE Acompaña Certificado Equifax Informe Empresarial 360°, obtenido vía internet, con fecha 04 de agosto de 2022, sin morosidades ni protestos.

verificación.					
6-. Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales de la sociedad o E.I.R.L. vigente a la fecha de vencimiento del plazo para presentar ofertas, emitido por la Dirección del Trabajo (solicitado por Formulario 30), mediante el cual se acredite el cumplimiento de las obligaciones laborales por parte de las instituciones privadas , conforme lo exige la Ley de Presupuestos del Sector Público. Si un oferente registra incumplimientos, no podrá contratar con el Ministerio Público	CUMPLE Acompaña certificado N° 2000/2022/508206 de la Dirección del Trabajo, válido hasta el 20 de agosto de 2022, sin incumplimientos registrados.	CUMPLE Acompaña certificado N° 2000/2022/494210 de la Dirección del Trabajo, válido hasta el 16 de agosto de 2022, sin incumplimientos registrados.	CUMPLE Acompaña certificado N° 2000/2022/501944 de la Dirección del Trabajo, válido hasta el 18 de agosto de 2022, sin incumplimientos registrados.	CUMPLE Acompaña certificado N° 2000/2022/506833 de la Dirección del Trabajo, válido hasta el 20 de agosto de 2022, sin incumplimientos registrados.	CUMPLE Acompaña certificado N° 2000/2022/503148 de la Dirección del Trabajo, válido hasta el 19 de agosto de 2022, sin incumplimientos registrados.

<p>sino hasta subsanar el defecto de que adolece, siempre que esté ejecutoriado el incumplimiento, es decir, que no haya recurso judicial o administrativo pendiente a su respecto. Este certificado puede acompañarse en original, copia simple o autorizada ante Notario o en documento impreso de la página web de la Dirección con código de verificación.</p>					
<p>7.- Certificado que autorice al proponente para ejercer laborales de prestación de Servicios de Recursos Humanos de Seguridad,</p>	<p>CUMPLE Acompaña copia simple de certificación de autorización, de fecha 12 de octubre de 2021, con vigencia al</p>	<p>CUMPLE Acompaña Resolución N° 3326, de 12 de agosto de 2022, por la que se renueva autorización, con</p>	<p>CUMPLE Acompaña Oficio N° 123, de 24 de mayo de 2022, y la Resolución N° 48, de la misma fecha, por la que se renueva la</p>	<p>CUMPLE Acompaña copia simple de certificación de autorización, de fecha 10 de febrero de 2021, con vigencia al</p>	<p>CUMPLE Acompaña Resolución N° 1406, de 18 de abril de 2022, por la que se renueva autorización, con vigencia al mes de marzo del año 2025 (N° autorización. 342001030146)</p>

<p>autorizado por el Depto. O.S.10 de Carabineros de Chile, vigente a la fecha de vencimiento del plazo para presentar ofertas. Este documento puede acompañarse en original, copia simple o copia autorizada ante Notario.</p>	<p>mes de octubre del año 2024. También acompaña resolución N° 143 de 12 de octubre de 2021, por la que se renueva la autorización en los términos señalados en la certificación (N° 080110030132)</p>	<p>vigencia al mes de junio de 2023 (N° autorización: 351901030255)</p>	<p>autorización respectiva hasta mayo de 2025.</p>	<p>mes de febrero del año 2024. También acompaña resolución N° 16 de 10 de febrero de 2021, por la que se renueva la autorización en los términos señalados en la certificación (N° 080110030015)</p>	
<p>8-. En caso de entrega física: Vale vista, depósito a la vista o boleta bancaria de garantía de seriedad de la oferta, tomada por la persona jurídica oferente, extendida a la vista o pagadera a 30 días, a nombre de Ministerio Público, RUT 61.935.400-1, por un monto mínimo de \$ 3.000.000 (tres</p>	<p>CUMPLE Acompaña boleta de garantía N° 784759-0, tomada en el Banco de Chile por Guard Service Seguridad S.A, pagadera a la vista, a nombre del Ministerio Público, por un monto de \$3.000.000, con fecha de vencimiento al 03 de enero de 2023. Contiene el rezo exigido.</p>	<p>CUMPLE Acompaña boleta de garantía N° 95337 (N°4970690), tomada en el Banco Itaú por Growing S.A, pagadera a la vista, a nombre del Ministerio Público, por un monto de \$3.000.000, con fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2022. Contiene el</p>	<p>CUMPLE Acompaña Póliza de seguro de garantía primer requerimiento y a la vista N°3012022147977, tomada en AVLA y extendida a favor del Ministerio Público, por un monto de 93 UF, con vigencia al 05 de enero de 2023. Contiene rezo exigido.</p>	<p>CUMPLE Acompaña boleta de garantía N° 462118, tomada en el Banco BCI por Desarrollos y Proyectos de Ingeniería Ingetech S.A, pagadera a la vista, a nombre del Ministerio Público, por un monto de \$3.000.000, con fecha de vencimiento al 31 de marzo de 2023.</p>	<p>CUMPLE Acompaña boleta de garantía N° 584889-3, tomada en el Banco de Chile por Sociedad de Servicios y Capacitación en Seguridad Integral Limitada, pagadera a la vista, a nombre del Ministerio Público, por un monto de \$3.000.000, con fecha de vencimiento al 03 de enero de 2023. Contiene el rezo exigido.</p>

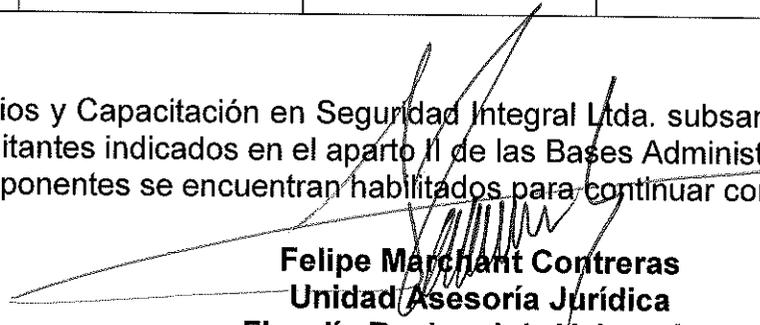
<p>millones de pesos). Si es boleto deberá tener una vigencia mínima hasta el día 31 de diciembre de 2022 y su glosa deberá ser "para garantizar la seriedad de la oferta presentada a la Licitación Pública Servicio de Guardias de Seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalfas Locales de la Región de Valparaíso" o texto similar. En caso de Garantía electrónica: póliza de garantía electrónica a primer requerimiento y a la vista, tomada por la persona jurídica oferente, extendida a favor del Ministerio</p>		<p>rezo exigido.</p>		<p>Contiene el rezo exigido.</p>	
---	--	----------------------	--	----------------------------------	--

Público, RUT: 61.935.400-1, por un monto mínimo de 93 UF, con vigencia mínima hasta el 31 de diciembre de 2022 y para "garantizar la seriedad de la oferta presentada a la Licitación Pública Servicio de Guardias de Seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalía Locales de la Región de Valparaíso" o texto similar.					
---	--	--	--	--	--

CONCLUSIONES

El oferente Sociedad de Servicios y Capacitación en Seguridad Integral Ltda. subsanó oportunamente el yerro detectado, acompañando en orden todos los antecedentes habilitantes indicados en el apartado II de las Bases Administrativas de Licitación.

En consecuencia, todos los proponentes se encuentran habilitados para continuar con el proceso de licitación.



Felipe Marchant Contreras
Unidad Asesoría Jurídica
Fiscalía Regional de Valparaíso
Valparaíso, 22 de septiembre de 2022

Gianni Pellerano Leverone

De: Gianni Pellerano Leverone
Enviado el: jueves, 22 de septiembre de 2022 13:25
Para: 'eespinoza@bmseguridad.com'; 'Secretaria Gerencia General Guard Service'; 'Maria Elsa Hormazabal A.'; 'Cristian Garrido'; 'Gabriela Chandia'; 'Karin Osses A.'; 'Camila Morales'; 'MBARAHONA@GROWING.CL'; 'rodrigo.lagos@seguridadfull.cl'
Asunto: Requerimiento de antecedentes - Licitación Pública Servicio de Guardias de Seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la región de Valparaíso
Datos adjuntos: requerimiento antecedentes.pdf

Estimados: En el marco del proceso de Licitación Pública "Servicio de Guardias de Seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la Región de Valparaíso", de acuerdo a lo establecido en el acápite IX de las bases administrativas, adjunto requerimiento de complementación de antecedentes habilitantes.

Saluda atentamente,



Gianni Pellerano Leverone
Profesional Finanzas
Unidad de Administración y Finanzas
Fiscalía Regional de Valparaíso
www.fiscaliadechile.cl

ÚNETE A NUESTRA
CULTURA DEL **RESPECTO**

#meunoalrespeto

LICITACIÓN PÚBLICA

“SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA LA FISCALÍA REGIONAL Y FISCALÍAS LOCALES DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO”

Requerimiento de Antecedentes

En el marco del proceso de Licitación Pública convocada por el Ministerio Público – Fiscalía Regional de Valparaíso: “Servicio de Guardias de Seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la Región de Valparaíso”, de acuerdo a las facultades que me confiere el Apartado IX de las Bases Administrativas de la Licitación, que transcribo:

“Recibido el informe jurídico, el Director Ejecutivo Regional, cuando lo estime necesario, y en forma previa a la evaluación, podrá solicitar a los oferentes mediante carta que salven errores u omisiones, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran a esos oferentes una situación de privilegio respecto de los demás competidores, esto es, en tanto no se afecten los principios de estricta sujeción a las bases y de igualdad de los oferentes y se informe por escrito de dicha solicitud al resto de los oferentes. En este evento, el o los oferentes deberán acompañar los antecedentes faltantes en un plazo máximo que se fijará en la comunicación respectiva, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados fuera de bases. Estos documentos, antecedentes o aclaraciones formarán parte de la oferta del proponente respectivo.”

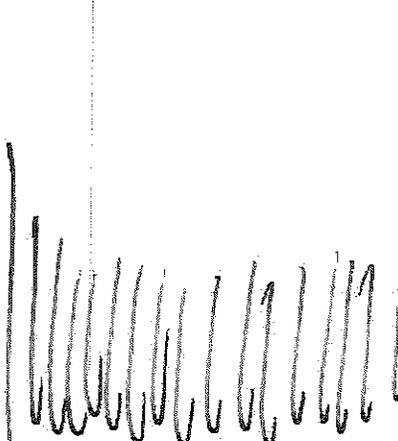
Como cuestión previa a la evaluación de las ofertas, he estimado necesario requerir los siguientes antecedentes:

El oferente **SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA**, deberá acompañar el siguiente documento:

1. Certificado que autorice al proponente para ejercer labores de prestación de Servicios de Recursos Humanos de Seguridad, autorizado por el Departamento O. S.10 de Carabineros de Chile, vigente a la fecha de vencimiento del plazo para presentar ofertas, de conformidad al artículo 5° y 6° del Decreto Supremo N° 93 de 21.10.1985, que aprueba Reglamento del artículo 5° bis del Decreto Ley N°3.607 de 1981, que establece normas sobre vigilantes privados. Este documento puede acompañarse en original, copia simple o copia autorizada ante Notario.

El documento solicitado deberá ser remitido en formato digital y totalmente legible, al correo electrónico del encargado del procedimiento de Licitación: gpellerano@minpublico.cl, para cuyo efecto se confiere plazo hasta las 12:00 hrs. del día viernes 23 de septiembre de 2022, bajo apercibimiento de ser declarado fuera de bases.

Saluda atentamente,



**EDUARDO FERNÁNDEZ MORALES
DIRECTOR EJECUTIVO REGIONAL
FISCALÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO**



Valparaíso, 22 de septiembre de 2022

Gianni Pellerano Leverone

De: eespinoza@bmseguridad.com
Enviado el: jueves, 22 de septiembre de 2022 14:58
Para: Gianni Pellerano Leverone; 'Secretaria Gerencia General Guard Service'; 'Maria Elsa Hormazabal A.'; 'Cristian Garrido'; 'Gabriela Chandia'; 'Karin Osses A.'; 'Camila Morales'; MBARAHONA@GROWING.CL; rodrigo.lagos@seguridadfull.cl
CC: jbarrientos@bmseguridad.com; ebeltran@bmseguridad.com
Asunto: RE: Requerimiento de antecedentes - Licitación Pública Servicio de Guardias de Seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la región de Valparaíso
Datos adjuntos: AUTORIZACION BM1 NOTARIADA.pdf; RESOL SUBSANA OBS NRO 1406 (2).pdf

Don
Gianni

Buenas tarde, junto con saludarlo, le acuso recibo y se le adjunta documento notariado y la Resolución que envió Carabineros de la Prefectura de OS-10 Santiago.

Atento a su acuso recibo

Saluda atte.

Eduardo Espinoza Martinez
SUB GERENTE COMERCIAL

BM Seguridad Privada e Industrial
General Flores 139 Providencia Santiago, Chile
Fono: 56-2-28864282 / 56-2-28863955
Fax: 56-2-28917495-962070501

De: Gianni Pellerano Leverone <gpellerano@minpublico.cl>
Enviado el: jueves, 22 de septiembre de 2022 13:25

Para: eespinoza@bmseguridad.com; Secretaria Gerencia General Guard Service <guardservice@guardservice.cl>; Maria Elsa Hormazabal A. <mhormazabal@inversionesodin.cl>; Cristian Garrido <cgarrido@icaroseguridad.com>; Gabriela Chandia <gchandia@icaroseguridad.com>; Karin Osses A. <kosses@ingetech.cl>; Camila Morales <camila.morales@growing.cl>; MBARAHONA@GROWING.CL; rodrigo.lagos@seguridadfull.cl
Asunto: Requerimiento de antecedentes - Licitación Pública Servicio de Guardias de Seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la región de Valparaíso

Estimados: En el marco del proceso de Licitación Pública “Servicio de Guardias de Seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la Región de Valparaíso”, de acuerdo a lo establecido en el acápite IX de las bases administrativas, adjunto requerimiento de complementación de antecedentes habilitantes.

Saluda atentamente,



Gianni Pellerano Leverone
Profesional Finanzas
Unidad de Administración y Finanzas
Fiscalía Regional de Valparaíso
www.fiscaliadechile.cl

ÚNETE A NUESTRA
CULTURA DEL **RESPECTO**

#meunoalrespeto

AUTORIZA RENOVACION DE EMPRESA
SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACION
EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA., PARA
EJERCER COMO EMPRESA EN MATERIAS
INHERENTES A SEGURIDAD PRIVADA.

RESOLUCIÓN N°1406.

LAS CONDES, 18 de abril del 2022.-

VISTOS:

1. Las facultades conferidas a Carabineros de Chile en el artículo 3° de su L.O.C.
2. Lo establecido en el inciso primero del artículo N°5 bis, del Decreto Ley N°3.607 de 1981, del Ministerio del Interior.
3. Lo dispuesto en el D.S. N°93, de 1985 del M. de Defensa Nacional, Reglamento del Art. N°5 bis del Decreto Ley N°3.607.
4. Lo dispuesto en la Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
5. Reglamento sobre nuevos estándares de seguridad para personas, personal y empresas que reciben servicios o realizan actividades de seguridad privada. Decreto supremo N° 867 de 2017, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
6. Decreto Exento Nro. 261 de fecha 31.07.2020, que aprueba Manual Operativo en materias de Seguridad Privada.

CONSIDERANDO:

- a) Solicitud de fecha 11.02.2022, de la Empresa de Seguridad Privada.
- b) La visita en terreno de las dependencias de la Empresa, efectuada por personal de la 67 Comisaría de esta Repartición.
- c) Informe Técnico Nro. 0153 de fecha 22.02.2022, de esta Repartición.
- d) Resolución Nro. 830 de fecha 01.03.2022 de esta Repartición.
- e) Solicitud de fecha 14.04.2021, de la Empresa de Seguridad Privada.
- f) La obligación legal que recae en esta Autoridad Fiscalizadora, para aprobar, observar, rechazar o revocar las solicitudes de Acreditación de las Personas Jurídicas, que desarrollan actividades inherentes a la seguridad privada.
- g) La obligación de la Empresa de acatar las normas de Seguridad Privada, especialmente las contenidas en el D.S. N° 867 del año 2017, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

SE RESUELVE:

1.- AUTORIZAR RENOVACION de la EMPRESA SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACION EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA., Rut N° 77.165.540.-8, con domicilio en calle General Flores Nro. 139, comuna de Providencia, para prestar servicios como EMPRESA DE RECURSOS HUMANOS Y ASESORIA, EN MATERIAS INHERENTES A SEGURIDAD PRIVADA.

2.- La presente Autorización se extiende, hasta el MES DE MARZO DEL AÑO 2025, debiendo solicitar su renovación con 30 DÍAS HÁBILES DE ANTELACIÓN.

NRO. DE AUTORIZACION											
3	4	2	0	0	1	0	3	0	1	4	6



CONFECCIONADO
CPR Art.37 WIMM
OS-10



MIGUEL FCO. CALDERON CASTRO
Teniente Coronel de Carabineros
PREFECTO

ANT. _____ /
MGCC/WIMM
Distribución:-
1.- Empresa.
2.- Pref. O.S.10

AUTORIZA RENOVACION DE EMPRESA
SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACION
EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA., PARA
EJERCER COMO EMPRESA EN MATERIAS
INHERENTES A SEGURIDAD PRIVADA.

RESOLUCIÓN N°1406.

LAS CONDES, 18 de abril del 2022.-

VISTOS:

1. Las facultades conferidas a Carabineros de Chile en el artículo 3° de su L.O.C
2. Lo establecido en el inciso primero del artículo N°5 bis, del Decreto Ley N°3.607 de 1981, del Ministerio del Interior.
3. Lo dispuesto en el D.S. N°93, de 1985 del M. de Defensa Nacional, Reglamento del Art. N°5 bis del Decreto Ley N°3.607.
4. Lo dispuesto en la Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
5. Reglamento sobre nuevos estándares de seguridad para personas, personal y empresas que reciben servicios o realizan actividades de seguridad privada. Decreto supremo N° 867 de 2017, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
6. Decreto Exento Nro. 261 de fecha 31.07.2020, que aprueba Manual Operativo en materias de Seguridad Privada.

CONSIDERANDO:

- a) Solicitud de fecha 11.02.2022, de la Empresa de Seguridad Privada.
- b) La visita en terreno de las dependencias de la Empresa, efectuada por personal de la 67 Comisaría de esta Repartición.
- c) Informe Técnico Nro. 0153 de fecha 22.02.2022, de esta Repartición.
- d) Resolución Nro. 830 de fecha 01.03.2022 de esta Repartición.
- e) Solicitud de fecha 14.04.2021, de la Empresa de Seguridad Privada.
- f) La obligación legal que recae en esta Autoridad Fiscalizadora, para aprobar, observar, rechazar o revocar las solicitudes de Acreditación de las Personas Jurídicas, que desarrollan actividades inherentes a la seguridad privada.
- g) La obligación de la Empresa de acatar las normas de Seguridad Privada, especialmente las contenidas en el D.S. N° 867 del año 2017, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

SE RESUELVE:

1.- AUTORIZAR RENOVACION de la EMPRESA SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACION EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA., Rut N° 77.165.540.-8, con domicilio en calle General Flores Nro. 139, comuna de Providencia, para prestar servicios como EMPRESA DE RECURSOS HUMANOS Y ASESORIA, EN MATERIAS INHERENTES A SEGURIDAD PRIVADA.

2.- La presente Autorización se extiende, hasta el MES DE MARZO DEL AÑO 2025 debiendo solicitar su renovación con 30 DÍAS HABLES DE ANTECIACIÓN.

Autorización Notarial al Reverso



NRO. DE AUTORIZACION											
3	4	2	0	0	1	0	3	0	1	4	6



CONFECCIONADO
CPR Art.37 WIMM
OS-10



MIGUEL FCO. CALDERON CASTRO
 Teniente Coronel de Carabineros
 PREFECTO

ANT. /
 MCCC/WIMM
 Distribución:-
 1.- Empresa,
 2.- Pref. O.S.10

MARÍA PATRICIA DONOSO GOMIEN
 NOTARIO PÚBLICO
 SANTIAGO

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
 SE ENCUENTRA CONFORME CON EL
 DOCUMENTO QUE HE TENIDO A LA VISTA
 Y DEVUELTO AL INTERESADO EL QUE
 CONSTA DE Cinco FOJAS
 SANTIAGO 25-04-2022



ANEXO 2

ICARO SEGURIDAD LTDA.								
Contratos	Nº Clientes últimos 12 meses	Cliente	Fecha Inicio contrato	Fecha término contrato	Fecha de término para cálculo de días de vigencia (Tope apertura de ofertas)	Días de vigencia contrato	Nº Años de vigencia contrato	Observaciones
1	1	Armada de Chile	04-08-2020	A la fecha	09-08-2022	725	2,01	
2	2	Contraloría de Chile	13-05-20219	13-08-2021	13-08-2021			No es posible determinar fecha de inicio de contrato por error de registro (13-05-20219), por tanto no se toma en cuenta para efectos de evaluación de años de vigencia del contrato
3	3	CFT Metropolitano	01-07-2022	01-07-2023	09-08-2022	38	0,11	
4	4	Instituto Profesional Arcos	01-03-2022	01-03-2024	09-08-2022	158	0,44	
5	5	Servicio de Salud Atacama	11-07-2022	11-09-2022	09-08-2022	28	0,08	
6	6	Ilustre Municipalidad de San Pedro	13-08-2021	A la fecha	09-08-2022	356	0,99	
7	7	Instituto Nacional de Estadísticas	01-08-2021	01-08-2023	09-08-2022	368	1,02	
8	8	Servicio Médico Legal	01-01-2021	31-12-2022	09-08-2022	578	1,61	
9	9	Universidad de Antofagasta	01-02-2022	01-02-2023	09-08-2022	188	0,52	
10	10	Gobierno Regional de Coquimbo	01-03-2022	01-03-2023	09-08-2022	158	0,44	
11	11	Hospital Provincial de Huasco	22-12-2021	01-06-2023	09-08-2022	227	0,63	
12	12	Ilustre Municipalidad de Quintero	01-03-2020	02-02-2022	02-02-2022	691	1,92	
13	13	Senado de la República	01-10-2020	01-10-2022	09-08-2022	668	1,86	
14	14	Tribunal Constitucional	01-08-2022	A la fecha	09-08-2022	8	0,02	
15	15	VCGP- Astaldi Ingeniería y Construcción Ltda.	31-12-2020	A la fecha	09-08-2022	579	1,61	El oferente registró fecha de inicio en formato mes-año (12-2020). Para efectos de evaluación, se tomó el último día del mes de diciembre.
16	16	Universidad de Valparaíso	02-20219	A la fecha	09-08-2022			No es posible determinar fecha de inicio de contrato por error de registro (02-20219), por tanto no se toma en cuenta para efectos de evaluación de años de vigencia del contrato
17		Universidad de Valparaíso	31-07-2022	01-07-2024	09-08-2022	9	0,03	El oferente registró fecha de inicio en formato mes-año (07/2022). Para efectos de evaluación, se tomó el último día del mes de julio
18	17	Ilustre Municipalidad de Valparaíso	09-20218	A la fecha	09-08-2022			No es posible determinar fecha de inicio de contrato por error de registro (09-20218), por tanto no se toma en cuenta para efectos de evaluación de años de vigencia del contrato
19		Servicio de Salud Valparaíso San Antonio	31-01-2021	31-12-2022	09-08-2022	549	1,53	El oferente registró fecha de inicio en formato mes-año (01-2021). Para efectos de evaluación, se tomó el último día del mes de enero.
20	18	Servicio de Salud Valparaíso San Antonio - CESFAM San Antonio	31-07-2022	01-07-2023	09-08-2022	9	0,03	El oferente registró fecha de inicio en formato mes-año (07-2022). Para efectos de evaluación, se tomó el último día del mes de julio.
21	19	Instituto de Salud Pública	31-07-2022	01-10-2022	09-08-2022	9	0,03	El oferente registró fecha de inicio en formato mes-año (07-2022). Para efectos de evaluación, se tomó el último día del mes de julio.
22	20	Mejor Niñez	30-04-2022	01-04-2023	09-08-2022	99	0,28	El oferente registró fecha de inicio en formato mes-año (04-2022). Para efectos de evaluación, se tomó el último día del mes de abril
23	21	Subsecretaría del Trabajo	31-12-2021	01-12-2024	09-08-2022	219	0,61	El oferente registró fecha de inicio en formato mes-año (12-2021). Para efectos de evaluación, se tomó el último día del mes de abril
24	22	Ministerio de la Cultura	30-04-2022	01-04-2023	09-08-2022	99	0,28	El oferente registró fecha de inicio en formato mes-año (04-2022). Para efectos de evaluación, se tomó el último día del mes de abril
25	23	Instituto Nacional de Rehabilitación	31-12-2020	01-12-2022	09-08-2022	579	1,61	El oferente registró fecha de inicio en formato mes-año (01-2020). Para efectos de evaluación, se tomó el último día del mes de enero.
26	24	Servicio Nacional de Aduanas	31-10-2020	A la fecha	09-08-2022	639	1,78	El oferente registró fecha de inicio en formato mes-año (10-2020). Para efectos de evaluación, se tomó el último día del mes de octubre
						TOTAL	19,39	
RESUMEN								
TOTAL AÑOS DE VIGENCIA DE CONTRATOS REFERIDOS (Promedio):			0,84					
TOTAL CLIENTES REFERIDOS:			24					

DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERIA INGETECH S.A.								
Contratos	Nº Clientes últimos 12 meses	Cliente	Fecha Inicio contrato	Fecha término contrato	Fecha de término para cálculo de días de vigencia (Tope apertura de ofertas)	Días de vigencia contrato	Nº Años de vigencia contrato	Observaciones
1	1	Corporación Administrativa del Poder Judicial - Zonal Antofagasta	01-06-2018	31-05-2022	31-05-2022	1440	4,00	
2		Corporación Administrativa del Poder Judicial - Zonal Antofagasta	01-06-2022	31-05-2025	09-08-2022	68	0,19	
3		Corporación Administrativa del Poder Judicial - Zonal Copiapó	01-05-2019	31-05-2022	31-05-2022	1110	3,08	
4		Corporación Administrativa del Poder Judicial - Zonal Copiapó	01-06-2022	31-05-2025	09-08-2022	68	0,19	
5		Corporación Administrativa del Poder Judicial - Zonal Iquique	01-11-2018	31-05-2022	31-05-2022	1290	3,58	
6		Corporación Administrativa del Poder Judicial - Zonal La Serena	01-11-2018	01-12-2021	01-12-2021	1110	3,08	
7		Corporación Administrativa del Poder Judicial - Zonal La Serena	02-12-2021	01-12-2024	09-08-2022	247	0,69	
8		Corporación Administrativa del Poder Judicial - Zonal Santiago	01-06-2018	31-05-2022	31-05-2022	1440	4,00	
9		Corporación Administrativa del Poder Judicial - Zonal Santiago	01-06-2022	31-05-2025	09-08-2022	68	0,19	
10	2	Ilustre Municipalidad de La Serena	01-01-2020	31-12-2021	31-12-2021	720	2,00	
11	3	Ilustre Municipalidad de Iquique	28-02-2021	31-12-2022	09-08-2022	519	1,44	
						TOTAL	22,44	
RESUMEN								
TOTAL AÑOS DE VIGENCIA DE CONTRATOS REFERIDOS (Promedio): 2,04								
TOTAL CLIENTES REFERIDOS: 3								

GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A.								
Contratos	Nº Clientes últimos 12 meses	Cliente	Fecha Inicio contrato	Fecha término contrato	Fecha de término para cálculo de días de vigencia (Tope apertura de ofertas)	Días de vigencia contrato	Nº Años de vigencia contrato	Observaciones
1	1	Corporación Administrativa del Poder Judicial - Jurisdicción San Miguel	01-11-2019	31-05-2022	31-05-2022	930	2,58	
2		Corporación Administrativa del Poder Judicial - Jurisdicción Valparaíso	01-01-2012	31-05-2022	31-05-2022	3750	10,42	
3		Corporación Administrativa del Poder Judicial - Jurisdicción Valparaíso	01-06-2022	31-05-2025	09-08-2022	68	0,19	
4		Corporación Administrativa del Poder Judicial - Jurisdicción Rancagua	01-11-2018	31-05-2022	31-05-2022	1290	3,58	
5		Corporación Administrativa del Poder Judicial - Jurisdicción Rancagua	01-06-2022	31-05-2025	09-08-2022	68	0,19	
6		Corporación Administrativa del Poder Judicial - Jurisdicción Puerto Montt	01-01-2012	31-05-2022	31-05-2022	3750	10,42	
7		Corporación Administrativa del Poder Judicial - Jurisdicción Puerto Montt	01-06-2022	31-05-2025	09-08-2022	68	0,19	
8		Corporación Administrativa del Poder Judicial - Jurisdicción Temuco	01-01-2012	31-05-2022	31-05-2022	3750	10,42	
9		Corporación Administrativa del Poder Judicial - Jurisdicción Temuco	01-06-2022	31-05-2025	09-08-2022	68	0,19	
10		Corporación Administrativa del Poder Judicial - Jurisdicción Valdivia	01-01-2012	31-05-2022	31-05-2022	3750	10,42	
11	2	Enap Refinerías S.A.	01-09-2010	31-08-2026	09-08-2022	4298	11,94	
12	3	Empresas Carozzi- Centro Industrial de Nos	01-04-2020	31-03-2025	09-08-2022	848	2,36	
13		Empresas Carozzi- V región	01-12-2018	30-11-2023	09-08-2022	1328	3,69	
14		Empresas Carozzi- VI y VII región	21-01-2020	20-01-2023	09-08-2022	918	2,55	
15	4	Ministerio Público- Centro de Justicia de Santiago	01-03-2020	28-02-2023	09-08-2022	878	2,44	
16	5	Universidad Técnica Federico Santa María	01-10-2019	30-09-2022	09-08-2022	1028	2,86	
17	6	Esva S.A.	01-05-2018	31-08-2022	09-08-2022	1538	4,27	
18	7	Instituto de Seguridad de Santiago	01-01-2002	Indefinido	09-08-2022	7418	20,61	
						TOTAL	99,29	
RESUMEN								
TOTAL AÑOS DE VIGENCIA DE CONTRATOS REFERIDOS (Promedio): 5,52								
TOTAL CLIENTES REFERIDOS: 7								

SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA.								
Contratos	Nº Clientes últimos 12 meses	Cliente	Fecha Inicio contrato	Fecha término contrato	Fecha de término para cálculo de días de vigencia (Tope apertura de ofertas)	Días de vigencia contrato	Nº Años de vigencia contrato	Observaciones
1	1	Sura	01-12-2012	Indefinido	09-08-2022	3488	9,69	
2	2	DCV	01-10-2011	Indefinido	09-08-2022	3908	10,86	
3	3	Abastible	01-04-2013	Indefinido	09-08-2022	3368	9,36	
		Fiscalía Nacional	01-12-2016	30-11-2019				No se encontraba vigente los últimos 12 meses
4	4	SADE- Edificios	01-02-2014	Indefinido	09-08-2022	3068	8,52	
5	5	Bodegas Cimiento	01-06-2018	30-06-2022	30-06-2022	1469	4,08	
6	6	Galería Huerfanos	23-04-2012	Indefinido	09-08-2022	3706	10,29	
7	7	OHL	01-08-2017	Indefinido	09-08-2022	1808	5,02	
8	8	Correos Chile	16-12-2016	Indefinido	09-08-2022	2033	5,65	
9	9	Redbanc	01-06-2009	Indefinido	09-08-2022	4748	13,19	
10	10	Huennebeck	26-01-2018	Indefinido	09-08-2022	1633	4,54	
11	11	Mutual de Carabineros	01-03-2006	Indefinido	09-08-2022	5918	16,44	
						TOTAL	97,63	
RESUMEN								
TOTAL AÑOS DE VIGENCIA DE CONTRATOS REFERIDOS (Promedio): 8,88								
TOTAL CLIENTES REFERIDOS: 11								

GROWING S.A.									
Contratos	Nº Clientes últimos 12 meses	Cliente	Fecha Inicio contrato	Fecha término contrato	Fecha de término para cálculo de días de vigencia (Tope apertura de ofertas)	Días de vigencia contrato	Nº Años de vigencia contrato	Observaciones	
1	1	Poder Judicial - Jurisdicción Concepción	01-06-2018	31-05-2022	31-05-2022	1440	4,00		
2		Poder Judicial - Jurisdicción Valparaíso	01-03-2019	31-05-2022	31-05-2022	1170	3,25		
3		Poder Judicial - Jurisdicción San Miguel	01-06-2022	31-05-2025	09-08-2022	68	0,19		
4	2	Universidad Central de Chile	01-02-2022	31-01-2024	09-08-2022	188	0,52		
5	3	Arquimed Ltda	02-02-2019	Indefinida	09-08-2022	1267	3,52		
6	4	Comercial Kendall Chile Ltda	01-11-2010	Indefinida	09-08-2022	4238	11,77		
7	5	Kuehne Nagel	01-06-2012	Indefinida	09-08-2022	3668	10,19		
8	6	Menlo Worldwide - GXO Logistic Chile Ltda	01-11-2006	Indefinida	09-08-2022	5678	15,77		
9	7	Droguería, distribuidora y logística DLI - Fasa	01-08-2005	31-03-2022	31-03-2022	6000	16,67		
10	8	D.G.A.C. Complejo Aeronático Quinta Normal	01-09-2021	31-08-2024	09-08-2022	338	0,94		
11		D.G.A.C. Escuela Técnica San Pablo	01-02-2020	31-01-2023	09-08-2022	908	2,52		
12	9	Fiscalía Regional del Bío Bío	01-01-2020	31-12-2022	09-08-2022	938	2,61		
13		Fiscalía Regional del Ñuble	01-01-2020	31-12-2022	09-08-2022	938	2,61		
14	10	SAG- Dependencias R.M.	01-09-2019	01-04-2022	01-04-2022	930	2,58		
15		SAG- Dependencias Aeropuerto	24-09-2020	30-09-2023	09-08-2022	675	1,88		
16	11	DIPRECA - Dependencias Concepción y Viña del Mar	01-03-2021	28-02-2023	09-08-2022	518	1,44		
17	12	Koslan	02-01-2019	Indefinida	09-08-2022	1297	3,60		
						TOTAL	84,05		
RESUMEN									
TOTAL AÑOS DE VIGENCIA DE CONTRATOS REFERIDOS (Promedio):			4,94						
TOTAL CLIENTES REFERIDOS:			12						

CANTIDAD DE CLIENTES CON SERVICIOS PRESTADOS MAYOR AL LICITADO POR EL MINISTERIO PÚBLICO

Total horas semanales de servicio licitadas por el Ministerio Público	1967,0
---	--------

		ICARO SEGURIDAD LTDA.		
Cliente		Contrato	Horas semanales cubiertas por el servicio	Horas semanales de servicio de clientes mayor al licitado
1	Armada de Chile	Armada de Chile	90	
2	Contraloría de Chile	Contraloría de Chile	270	
3	CFT Metropolitano	CFT Metropolitano	90	
4	Instituto Profesional Arcos	Instituto Profesional Arcos	360	
5	Servicio de Salud Atacama	Servicio de Salud Atacama	90	
6	Ilustre Municipalidad de San Pedro	Ilustre Municipalidad de San Pedro	90	
7	Instituto Nacional de Estadísticas	Instituto Nacional de Estadísticas	360	
8	Servicio Médico Legal	Servicio Médico Legal	450	
9	Universidad de Antofagasta	Universidad de Antofagasta	630	
10	Gobierno Regional de Coquimbo	Gobierno Regional de Coquimbo	630	
11	Hospital Provincial de Huasco	Hospital Provincial de Huasco	990	
12	Ilustre Municipalidad de Quintero	Ilustre Municipalidad de Quintero	3150	3150
13	Senado de la República	Senado de la República	90	
14	Tribunal Constitucional	Tribunal Constitucional	360	
15	VCGP- Astaldi Ingeniería y Construcción Ltda.	VCGP- Astaldi Ingeniería y Construcción Ltda.	2500	2500
16	Universidad de Valparaíso	Universidad de Valparaíso	810	3150
		Universidad de Valparaíso	2340	
17	Ilustre Municipalidad de Valparaíso	Ilustre Municipalidad de Valparaíso	900	
18	Servicio de Salud Valparaíso San Antonio	Servicio de Salud Valparaíso San Antonio	2500	3400
		Servicio de Salud Valparaíso San Antonio - CESFAM San Antonio	900	
19	Instituto de Salud Pública	Instituto de Salud Pública	2340	2340
20	Mejor Niñez	Mejor Niñez	360	
21	Subsecretaría del Trabajo	Subsecretaría del Trabajo	900	
22	Ministerio de la Cultura	Ministerio de la Cultura	765	
23	Instituto Nacional de Rehabilitación	Instituto Nacional de Rehabilitación	900	
24	Servicio Nacional de Aduanas	Servicio Nacional de Aduanas	1500	
		Total Horas semanales de servicio de clientes mayor al licitado		14540
		TOTAL CLIENTES CON SERVICIO PRESTADO MAYOR AL REQUERIDO		5

DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERIA INGETECH S.A.				
Cliente		Contrato	Horas semanales cubiertas por el servicio	Horas semanales de servicio de clientes mayor al licitado
1	Corporación Administrativa del Poder Judicial	Corporación Administrativa del Poder Judicial - Zonal Antofagasta	2184	29248
		Corporación Administrativa del Poder Judicial - Zonal Antofagasta	2192	
		Corporación Administrativa del Poder Judicial - Zonal Copiapó	2456	
		Corporación Administrativa del Poder Judicial - Zonal Copiapó	2568	
		Corporación Administrativa del Poder Judicial - Zonal Iquique	2000	
		Corporación Administrativa del Poder Judicial - Zonal La Serena	3496	
		Corporación Administrativa del Poder Judicial - Zonal La Serena	3840	
		Corporación Administrativa del Poder Judicial - Zonal Santiago	5096	
		Corporación Administrativa del Poder Judicial - Zonal Santiago	5416	
2	Ilustre Municipalidad de La Serena	Ilustre Municipalidad de La Serena	2619	2619
3	Ilustre Municipalidad de Iquique	Ilustre Municipalidad de Iquique	5376	5376
Total Horas semanales de servicio de clientes mayor al licitado				37243
TOTAL CLIENTES CON SERVICIO PRESTADO MAYOR AL REQUERIDO				3

GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A.				
Cliente		Contrato	Horas semanales cubiertas por el servicio	Horas semanales de servicio de clientes mayor al licitado
1	Corporación Administrativa del Poder Judicial	Corporación Administrativa del Poder Judicial - Jurisdicción San Miguel	5766	38629
		Corporación Administrativa del Poder Judicial - Jurisdicción Valparaíso	4680	
		Corporación Administrativa del Poder Judicial - Jurisdicción Valparaíso	4624	
		Corporación Administrativa del Poder Judicial - Jurisdicción Rancagua	3638	
		Corporación Administrativa del Poder Judicial - Jurisdicción Rancagua	3782	
		Corporación Administrativa del Poder Judicial - Jurisdicción Puerto Montt	3607	
		Corporación Administrativa del Poder Judicial - Jurisdicción Puerto Montt	3485	
		Corporación Administrativa del Poder Judicial - Jurisdicción Temuco	2998	
		Corporación Administrativa del Poder Judicial - Jurisdicción Temuco	3420	
		Corporación Administrativa del Poder Judicial - Jurisdicción Valdivia	2629	
2		Enap Refinerías S.A.	4682	4682
3	Empresas Carozzi	Empresas Carozzi- Centro Industrial de Nos	4295	9733
		Empresas Carozzi- V región	2895	
		Empresas Carozzi- VI y VII región	2543	
4	Ministerio Público- Centro de Justicia de Santiago	Ministerio Público- Centro de Justicia de Santiago	2617	2617
5	Universidad Técnica Federico Santa María	Universidad Técnica Federico Santa María	2492	2492
6	Esva S.A.	Esva S.A.	2412	2412
7	Instituto de Seguridad de Santiago	Instituto de Seguridad de Santiago	2399	2399
Total Horas semanales de servicio de clientes mayor al licitado				62964
TOTAL CLIENTES CON SERVICIO PRESTADO MAYOR AL REQUERIDO				7

SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA.				
Cliente		Contrato	Horas semanales cubiertas por el servicio	Horas semanales de servicio de clientes mayor al licitado
1	Sura	Sura	1800	
2	DCV	DCV	270	
3	Abastible	Abastible	1222	
4	SADE- Edificios	SADE- Edificios	990	
5	Bodegas Cimienta	Bodegas Cimienta	1140	
6	Galería Huerfanos	Galería Huerfanos	231	
7	OHL	OHL	2800	2800
8	Correos Chile	Correos Chile	55	
9	Redbanc	Redbanc	864	
10	Huennebeck	Huennebeck	210	
11	Mutual de Carabineros	Mutual de Carabineros	315	
Total Horas semanales de servicio de clientes mayor al licitado				2800
TOTAL CLIENTES CON SERVICIO PRESTADO MAYOR AL REQUERIDO				1

		GROWING S.A.		
Cliente		Contrato	Horas semanales cubiertas por el servicio	Horas semanales de servicio de clientes mayor al licitado
1	Poder Judicial	Poder Judicial - Jurisdicción Concepción	4095	14175
		Poder Judicial - Jurisdicción Valparaíso	5175	
		Poder Judicial - Jurisdicción San Miguel	4905	
2	Universidad Central de Chile	Universidad Central de Chile	1170	
3	Arquimed Ltda	Arquimed Ltda	2745	2745
4	Comercial Kendall Chile Ltda	Comercial Kendall Chile Ltda	2745	2745
5	Kuehne Nagel	Kuehne Nagel	4545	4545
6	Menlo Worldwide - GXO Logistic Chile Ltda	Menlo Worldwide - GXO Logistic Chile Ltda	810	
7	Droguería, distribuidora y logística DLI - Fasa	Droguería, distribuidora y logística DLI - Fasa	405	
8	D.G.A.C.	D.G.A.C. Complejo Aeronáutico Quinta Normal	360	
		D.G.A.C. Escuela Técnica San Pablo	225	
9	Ministerio Público	Fiscalía Regional del Bío Bío	720	
		Fiscalía Regional del Ñuble	180	
10	SAG	SAG- Dependencias R.M.	720	
		SAG- Dependencias Aeropuerto	225	
11	DIPRECA - Dependencias Concepción y Viña del Mar	DIPRECA - Dependencias Concepción y Viña del Mar	90	
12	Koslan	Koslan	45	
Total Horas semanales de servicio de clientes mayor al licitado				24210
TOTAL CLIENTES CON SERVICIO PRESTADO MAYOR AL REQUERIDO				4

	Años de experiencia en el rubro				
	ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A.	GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA.	GROWING S.A.
FECHA INICIO ACTIVIDADES	24-12-2015	04-09-2003	01-01-1993	16-06-1998	29-03-1999
AÑOS EXPERIENCIA EN EL RUBRO	6,63	18,94	29,62	24,16	23,38
NOTA	22,4	63,9	100,0	81,6	78,9
Nota Ponderada (20%)	4,48	12,79	20,00	16,32	15,79

Fecha recepción de las ofertas:

09-08-2022

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : DESARROLLOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA INGETECH S A
RUT Contribuyente : 99531690-0

Fecha de realización de la consulta: 01-10-2022 21:36 hrs

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 04-09-2003

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: NO

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PRESTADOS POR EMPRESAS	801001	Primera	Si	26-01-2017
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.	829900	Primera	Si	04-09-2003

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico**:

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Facturas	2013
Factura Electronica	2022
Boletas De Ventas Y Servicios	2003
Guías De Despacho	2011
Guía Despacho Electronica	2016
Nota Debito Electronica	2022
Notas De Credito	2012
Nota Credito Electronica	2022
Contabilidad En Hojas Sueltas Con Nro.Un	2014
Boletas De Prestacion De Servicios De 3r	2006
Boleta De Terceros Electronicas	2022
Otros Libros Empastados	2004

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a [Consulta de documentos autorizados](#).

Observación: Recomendación General

Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

[Consultar otro Contribuyente](#)

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : ICARO SEGURIDAD LIMITADA
RUT Contribuyente : 76575376-7

Fecha de realización de la consulta: 01-10-2022 21:35 hrs
 Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
 Fecha de Inicio de Actividades: 24-12-2015
 Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
 Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PRESTADOS POR EMPRESAS	801001	Primera	Si	24-12-2015

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico**:

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

El Contribuyente consultado presenta autorización a emitir en formato no electrónico los siguientes documentos, en el periodo establecido en recuadro a continuación:

Desde	Hasta	Documentos autorizados en formato no electrónico
14-01-2017	14-04-2017	CONTRIBUYENTE PRORROGADO POR CATASTROFE INCENDIO VALPARAISO ENERO 2017

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Factura Electronica	2022
Guia Despacho Electronica	2021
Nota Debito Electronica	2022
Nota Credito Electronica	2022
Contabilidad En Hojas Sueltas Con Nro.Un	2020
Otros Libros Empastados	2016

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a [Consulta de documentos autorizados](#).

Observación: **Recomendación General**

Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

[Consultar otro Contribuyente](#)

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : SOC DE SERVICIOS Y CAPACITACION EN SEGURIDAD INTEGRAL LIMITADA

RUT Contribuyente : 77165540-8

Fecha de realización de la consulta: 01-10-2022 21:34 hrs

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 16-06-1998

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PRESTADOS POR EMPRESAS	801001	Primera	Si	06-04-2011
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.	829900	Primera	Si	16-06-1998

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico**:

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

El Contribuyente consultado presenta autorización a emitir en formato no electrónico los siguientes documentos, en el periodo establecido en recuadro a continuación:

Desde	Hasta	Documentos autorizados en formato no electrónico
01-11-2014	31-12-2015	POFE CENTRALIZADO

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Facturas	2012
Factura No Afecta O Exenta Iva	2005
Factura Electronica	2022
Boletas De Ventas Y Servicios	2005
Guías De Despacho	2011
Nota Debito Electronica	2017
Notas De Credito	2012
Nota Credito Electronica	2022
Contabilidad En Hojas Sueltas Con Nro.Un	2022
Boletas De Prestacion De Servicios De 3r	2004
Boleta De Terceros Electronicas	2022
Otros Libros Empastados	2006
Libro Compras-Ventas	2006

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a [Consulta de documentos autorizados](#).

Observación: Recomendación General

Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

[Consultar otro Contribuyente](#)

Servicio de Impuestos Internos

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : GROWING S A
RUT Contribuyente : 96888810-2

Fecha de realización de la consulta: 01-10-2022 21:33 hrs

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 29-03-1999

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: NO

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION	702000	Primera	No	29-03-1999
ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO	781000	Primera	Si	03-12-2010
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.	829900	Primera	Si	29-03-1999
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.	960909	Primera	No	29-03-1999

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico:**

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Facturas	2014
Factura No Afecta O Exenta Iva	2005
Factura Electronica	2022
Guías De Despacho	2015
Nota Debito Electronica	2022
Notas De Credito	2014
Nota Credito Electronica	2022
Contabilidad En Hojas Sueltas Con Nro.Un	2016
Boletas De Prestacion De Servicios De 3r	2010
Boleta De Terceros Electronicas	2013
Otros Libros Empastados	1999

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a [Consulta de documentos autorizados](#).

Observación: Recomendación General

Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

[Consultar otro Contribuyente](#)

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A.

RUT Contribuyente : 79960660-7

Fecha de realización de la consulta: 01-10-2022 21:30 hrs

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 01-01-1993

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: NO

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
COMPRA, VENTA Y ALQUILER (EXCEPTO AMOBLADOS) DE INMUEBLES	681012	Primera	Si	25-08-2022
SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PRESTADOS POR EMPRESAS	801001	Primera	Si	26-06-2007
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.	829900	Primera	Si	25-07-2007

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico**:

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Facturas	2014
Factura No Afecta O Exenta Iva	2012
Factura Electronica	2022
Factura No Afecta O Exenta Electronica	2014
Boletas De Ventas Y Servicios	2000
Factura Compra Electronica	2014
Guías De Despacho	1990
Notas De Debito	1990
Nota Debito Electronica	2022
Notas De Credito	2014
Nota Credito Electronica	2022
Boletas De Honorarios	1991
Contabilidad En Hojas Sueltas Con Nro.Un	2021
Boletas De Prestacion De Servicios De 3r	2004
Boleta De Terceros Electronicas	2022
Cuadruplicado Factura	2005
Otros Libros Empastados	1998
Libro Control De Timbraje	1994

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a [Consulta de documentos autorizados](#).

Observación: Recomendación General

Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

[Consultar otro Contribuyente](#)

Servicio de Impuestos Internos

ANEXO 3

													EXPERIENCIA					
													ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A.	GUARD SERVICE S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL	GROWING S.A.	
													ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A.	GUARD SERVICE S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL	GROWING S.A.	
													ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A.	GUARD SERVICE S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL	GROWING S.A.	
	Puntaje asignado	Rango Experiencia	Cantidad de Guardias	Cantidad de Guardias	Cantidad de Guardias	Cantidad de Guardias	Cantidad de Guardias	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Nota	0,00	35,16	84,38	100,00	52,34
Experiencia de los Guardias	10	Menos de 3 años de experiencia como GGSS	0			0	0	0	0	0	0	0						
	30	Mas de 3 años de experiencia como GGSS	0	45	66	52	27	0	1350	1980	1560	810						
	60	experiencia como GGSS y con experiencia de servicio en las FF.AA. de Orden	0			21	38	20	0	0	1260	2280	1200					
			TOTAL					0	1350	3240	3840	2010						
			Nota					0,00	35,16	84,38	100,00	52,34						
			Nota POND. (30%)					0,00	10,55	25,31	30,00	15,70						

	REMUNERACIONES				
	ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A.	GUARD SERVICE DE SEGURIDAD S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA.	GROWING S.A.
REMUNERACIÓN GUARDIAS (\$)	560.000	542.000	590.000	594.750	519.966
Nota	94,16	91,13	99,20	100,00	87,43
Nota ponderada (40%)	37,66	36,45	39,68	40,00	34,97

CANTIDAD DE GUARDIAS OFRECIDOS EN FORMA EXCLUSIVA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO

	ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A.	GUARD SERVICE DE SEGURIDAD S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA	GROWING S.A.
Cantidad de guardias propuestos en forma exclusiva	79	45	0	52	47
Nota	100,00	56,96	0,00	65,82	59,49
Puntaje ponderado (30%)	30,00	17,09	0,00	19,75	17,85

ANEXO 4

De: [Gianni Pellerano Leverone](#)
A: [Secretaria Gerencia General Guard Service](#); [Maria Elsa Hormazabal A.](#); [mtjohannesen@gsoutsourcing.cl](#)
Cc: [eespinoza@bmseguridad.com](#); [Karin Osses A.](#); [Camila Morales](#); [MBARAHONA@GROWING.CL](#); [Gabriela Chandia](#); [Cristian Garrido](#)
Asunto: Licitación Pública Servicio de Guardias de seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la Región de Valparaíso
Fecha: lunes, 26 de septiembre de 2022 13:27:26
Archivos adjuntos: [image002.png](#)
[image001.png](#)

Srs. Guard Service Seguridad S.A:

De acuerdo al acápite X de las bases administrativas de la licitación pública “Servicio de Guardias de Seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la Región de Valparaíso” y a requerimiento de la comisión de evaluación, solicito a ustedes aclarar la siguiente información:

- Con respecto a la cantidad de guardias exclusivos para el Ministerio Público – Región de Valparaíso, consignada en el Anexo 8 y que se señala en tabla adjunta, se pide confirmar que corresponde al número de guardias que vuestra empresa considerará contratar en caso de adjudicarse la presente Licitación Pública.

Dotación	Cantidad Total de Guardias Exclusivos para el Ministerio Público- Región de Valparaíso	87
-----------------	--	----

Agradeceré enviar vuestra respuesta por esta vía a más tardar a las 12:00 hrs de mañana martes 27 de septiembre.

Por último y en relación a los antecedentes aclaratorios solicitados, recuerdo a ustedes que el acápite X de las bases administrativas señala: “ Una vez iniciado el proceso de evaluación, el encargado de la ejecución del procedimiento, a requerimiento de la respectiva Comisión, podrá solicitar a los proponentes aclaraciones adicionales, siempre y cuando ello no constituya una modificación de las ofertas presentadas.”

Les saluda atentamente,



Gianni Pellerano Leverone
Profesional Finanzas
Unidad de Administración y Finanzas
Fiscalía Regional de Valparaíso
www.fiscaliadechile.cl

ÚNETE A NUESTRA
CULTURA DEL **RESPECTO**

#meunoalrespeto

**HACEMOS LO CORRECTO,
PARA FORTALECER LA CONFIANZA**



**SISTEMA DE
INTEGRIDAD**

De: [Gianni Pellerano Leverone](#)
A: [Gabriela Chandia](#); [Cristian Garrido](#)
Cc: eespinoza@bmseguridad.com; [Secretaria Gerencia General Guard Service](#); [Maria Elsa Hormazabal A.](#); [Karin Osses A.](#); [Camila Morales](#); MBARAHONA@GROWING.CL; [María Teresa Johannesen](#)
Asunto: Licitación Pública Servicio de Guardias de seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la Región de Valparaíso
Fecha: lunes, 26 de septiembre de 2022 13:27:32
Archivos adjuntos: [image001.png](#)
[image002.png](#)

Srs. Icaro Seguridad Ltda:

De acuerdo al acápite X de las bases administrativas de la licitación pública “Servicio de Guardias de Seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la Región de Valparaíso” y a requerimiento de la comisión de evaluación, solicito a ustedes aclarar la siguiente información:

- Con respecto a la cantidad de guardias exclusivos para el Ministerio Público – Región de Valparaíso, consignada en el Anexo 8 y que se señala en tabla adjunta, se pide confirmar que corresponde al número de guardias que vuestra empresa considerará contratar en caso de adjudicarse la presente Licitación Pública.

Dotación	Cantidad Total de Guardias Exclusivos para el Ministerio Público- Región de Valparaíso	79
-----------------	--	----

Agradeceré enviar vuestra respuesta por esta vía a más tardar a las 12:00 hrs de mañana martes 27 de septiembre.

Por último y en relación a los antecedentes aclaratorios solicitados, recuerdo a ustedes que el acápite X de las bases administrativas señala: “ Una vez iniciado el proceso de evaluación, el encargado de la ejecución del procedimiento, a requerimiento de la respectiva Comisión, podrá solicitar a los proponentes aclaraciones adicionales, siempre y cuando ello no constituya una modificación de las ofertas presentadas.”

Les saluda atentamente,



Gianni Pellerano Leverone
Profesional Finanzas
Unidad de Administración y Finanzas
Fiscalía Regional de Valparaíso
www.fiscaliadechile.cl

ÚNETE A NUESTRA
CULTURA DEL **RESPECTO**

#meunoalrespeto

**HACEMOS LO CORRECTO,
PARA FORTALECER LA CONFIANZA**



**SISTEMA DE
INTEGRIDAD**

De: [Gianni Pellerano Leverone](#)
A: [Anamaria Zapata Ibañez](#)
Asunto: RV: [EXTERNO] Licitación Pública Servicio de Guardias de seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la Región de Valparaíso
Fecha: martes, 27 de septiembre de 2022 10:17:59
Archivos adjuntos: [image002.png](#)
[image001.png](#)
[Anexo N°8 - Perfil Personal Guardias de Seguridad aclaracion.pdf](#)



Gianni Pellerano Leverone
Profesional Finanzas
Unidad de Administración y Finanzas
Fiscalía Regional de Valparaíso
www.fiscaliadechile.cl

ÚNETE A NUESTRA
CULTURA DEL **RESPECTO**

#meunoalrespeto

HACEMOS LO CORRECTO,
PARA FORTALECER LA CONFIANZA



SISTEMA DE
INTEGRIDAD

De: Gerente de Servicios - Maria Teresa Johannesen [<mailto:mtjohannesen@gsoutsourcing.cl>]
Enviado el: martes, 27 de septiembre de 2022 10:31
Para: Gianni Pellerano Leverone
CC: Secretaria Gerencia General Guard Service; Maria Elsa Hormazabal A.
Asunto: Re: [EXTERNO] Licitación Pública Servicio de Guardias de seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la Región de Valparaíso

Estimado Gianni buenos días adjunto aclaración
En el Anexo N° 8 por error se incluyeron los servicios alternativos
Adjunto Anexo N° 8 corregido corregido

Saludos cordiales,

María Teresa Johannesen Parker | GS OUTSOURCING S.A.
Gerente de Servicios | **GRUPO EMPRESAS GUARD SERVICE**

Cel. [+56 9 79776645](tel:+56979776645)

Tel. [+56 32 2321219](tel:+56322321219)

E-mail: mtjohannesen@gsoutsourcing.cl

Web: www.guardservice.cl

----- Forwarded message -----

De: **Guard Service** <guardservice@guardservice.cl>

Date: lun, 26 sept 2022 a las 14:26

Subject: Fwd: [EXTERNO] Licitación Pública Servicio de Guardias de seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la Región de Valparaíso

To: Maria Elsa Hormazabal A. <mhormazabal@inversionesodin.cl>, Maria Teresa Johannesen <mtjohannesen@gsoutsourcing.cl>

psc

Atentamente,

Grupo Guard Service

Tel. [+56 32 2321242](tel:+56322321242)

Dirección: Calle 8 Norte 330, Viña del Mar

E-mail: guardservice@guardservice.cl

Web: www.guardservice.cl

----- Forwarded message -----

De: **Gianni Pellerano Leverone** <gpellerano@minpublico.cl>

Date: lun, 26 sept 2022 a las 13:27

Subject: [EXTERNO] Licitación Pública Servicio de Guardias de seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la Región de Valparaíso

To: Secretaria Gerencia General Guard Service <guardservice@guardservice.cl>, Maria Elsa Hormazabal A. <mhormazabal@inversionesodin.cl>, mtjohannesen@gsoutsourcing.cl <mtjohannesen@gsoutsourcing.cl>

Cc: eespinoza@bmseguridad.com <eespinoza@bmseguridad.com>, Karin Osses A. <kosses@ingetech.cl>, Camila Morales <camila.morales@growing.cl>, MBARAHONA@GROWING.CL <MBARAHONA@growing.cl>, Gabriela Chandía <gchandia@icaroseguridad.com>, Cristian Garrido <cgarrido@icaroseguridad.com>

Srs. Guard Service Seguridad S.A:

De acuerdo al acápite X de las bases administrativas de la licitación pública "Servicio de Guardias de Seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la Región de Valparaíso" y a requerimiento de la comisión de evaluación, solicito a ustedes aclarar la siguiente información:

- Con respecto a la cantidad de guardias exclusivos para el Ministerio Público – Región de Valparaíso, consignada en el Anexo 8 y que se señala en tabla

adjunta, se pide confirmar que corresponde al número de guardias que vuestra empresa considerará contratar en caso de adjudicarse la presente Licitación Pública.

Dotación	Cantidad Total de Guardias Exclusivos para el Ministerio Público- Región de Valparaíso	87
-----------------	--	----

Agradeceré enviar vuestra respuesta por esta vía a más tardar a las 12:00 hrs de mañana martes 27 de septiembre.

Por último y en relación a los antecedentes aclaratorios solicitados, recuerdo a ustedes que el acápite X de las bases administrativas señala: “ Una vez iniciado el proceso de evaluación, el encargado de la ejecución del procedimiento, a requerimiento de la respectiva Comisión, podrá solicitar a los proponentes aclaraciones adicionales, siempre y cuando ello no constituya una modificación de las ofertas presentadas.”

Les saluda atentamente,



Gianni Pellerano Leverone
Profesional Finanzas
Unidad de Administración y Finanzas
Fiscalía Regional de Valparaíso
www.fiscaliadechile.cl

ÚNETE A NUESTRA
CULTURA DEL **RESPETO**

#meunoalrespeto

**HACEMOS LO CORRECTO,
PARA FORTALECER LA CONFIANZA**



**SISTEMA DE
INTEGRIDAD**

De: [Gianni Pellerano Leverone](#)
A: [Anamaria Zapata Ibañez](#)
Asunto: RV: Licitación Pública Servicio de Guardias de seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la Región de Valparaíso
Fecha: martes, 27 de septiembre de 2022 10:18:19
Archivos adjuntos: [image001.png](#)
[image002.png](#)



Gianni Pellerano Leverone
Profesional Finanzas
Unidad de Administración y Finanzas
Fiscalía Regional de Valparaíso
www.fiscaliadechile.cl

ÚNETE A NUESTRA
CULTURA DEL **RESPECTO**

#meunoalrespeto

**HACEMOS LO CORRECTO,
PARA FORTALECER LA CONFIANZA**



**SISTEMA DE
INTEGRIDAD**

De: Gabriela Chandia [mailto:gchandia@icaroseguridad.com]
Enviado el: martes, 27 de septiembre de 2022 9:01
Para: Gianni Pellerano Leverone
CC: Cristian Garrido
Asunto: Re: Licitación Pública Servicio de Guardias de seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la Región de Valparaíso

Buenos días,
A través del presente se remite respuesta :

Se confirma que nuestra empresa considerará el total de 79 guardias exclusivos para el servicio, los cuales incluyen los puestos permanentes y los servicios ocasionales, así como la suplencia en caso de enfermedad u otro requerimiento para la cobertura del servicio.

saludos cordiales

El lun, 26 sept 2022 a la(s) 13:27, Gianni Pellerano Leverone (gpellerano@minpublico.cl) escribió:

Srs. Icaro Seguridad Ltda:

De acuerdo al acápite X de las bases administrativas de la licitación pública "Servicio de Guardias de Seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la Región de Valparaíso" y a requerimiento de la comisión de evaluación,

solicito a ustedes aclarar la siguiente información:

- Con respecto a la cantidad de guardias exclusivos para el Ministerio Público – Región de Valparaíso, consignada en el Anexo 8 y que se señala en tabla adjunta, se pide confirmar que corresponde al número de guardias que vuestra empresa considerará contratar en caso de adjudicarse la presente Licitación Pública.

Dotación	Cantidad Total de Guardias Exclusivos para el Ministerio Público- Región de Valparaíso	79
-----------------	--	----

Agradeceré enviar vuestra respuesta por esta vía a más tardar a las 12:00 hrs de mañana martes 27 de septiembre.

Por último y en relación a los antecedentes aclaratorios solicitados, recuerdo a ustedes que el acápite X de las bases administrativas señala: “ Una vez iniciado el proceso de evaluación, el encargado de la ejecución del procedimiento, a requerimiento de la respectiva Comisión, podrá solicitar a los proponentes aclaraciones adicionales, siempre y cuando ello no constituya una modificación de las ofertas presentadas.”

Les saluda atentamente,



Gianni Pellerano Leverone
Profesional Finanzas
Unidad de Administración y Finanzas
Fiscalía Regional de Valparaíso
www.fiscaliadechile.cl

ÚNETE A NUESTRA
CULTURA DEL **RESPETO**

#meunoalrespeto

**HACEMOS LO CORRECTO,
PARA FORTALECER LA CONFIANZA**



**SISTEMA DE
INTEGRIDAD**

--

Gabriela Chandía R.
Gerente

Administración y Finanzas

ICARO SEGURIDAD LTDA

+56 32 2988566 / +56992233784

www.icaroseguridad.com -

Casa Matriz : Calle Orrego 315 C° Esperanza - Valparaiso



ANEXO 5

FISCALÍA	Número de visitas semanales de supervisión				
	ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO PROYECTOS INGENIERÍA INGETECH S.A.	Y DE SEGURIDAD S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA.	GROWING S.A.
Regional	2	5	5	3	3
Local de Valparaíso	2	5	5	3	3
Local de Viña del Mar	2	5	7	3	3
Local de San Antonio	2	1	5	2	2
Local de San Felipe	1	2	3	3	2
Local de Los Andes	1	2	3	3	2
Local de Quilpué	2	2	4	3	2
Local de Villa Alemana	2	2	3	3	2
Local de Quillota	2	1	2	3	2
Local de La Calera	1	1	1	3	2
Local de La Ligua	1	1	1	2	2
Local de Limache	1	2	3	3	2
Local de Quintero	2	1	4	2	2
Local de Casablanca	2	1	2	2	2
Local de Isla de Pascua	0,125	0	1	0,50	1
Oficina Atención de Petorca	1	1	1	1	2

FISCALÍA	Notas "Número de visitas semanales de supervisión"				
	ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO PROYECTOS INGENIERÍA INGETECH S.A.	Y DE SEGURIDAD S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA.	GROWING S.A.
Regional	40,00	100,00	100,00	60,00	60,00
Local de Valparaíso	40,00	100,00	100,00	60,00	60,00
Local de Viña del Mar	28,57	71,43	100,00	42,86	42,86
Local de San Antonio	40,00	20,00	100,00	40,00	40,00
Local de San Felipe	33,33	66,67	100,00	100,00	66,67
Local de Los Andes	33,33	66,67	100,00	100,00	66,67
Local de Quilpué	50,00	50,00	100,00	75,00	50,00
Local de Villa Alemana	66,67	66,67	100,00	100,00	66,67
Local de Quillota	66,67	33,33	66,67	100,00	66,67
Local de La Calera	33,33	33,33	33,33	100,00	66,67
Local de La Ligua	50,00	50,00	50,00	100,00	100,00
Local de Limache	33,33	66,67	100,00	100,00	66,67
Local de Quintero	50,00	25,00	100,00	50,00	50,00
Local de Casablanca	100,00	50,00	100,00	100,00	100,00
Local de Isla de Pascua	12,50	0,00	100,00	50,00	100,00
Oficina Atención de Petorca	50,00	50,00	50,00	50,00	100,00

Visita a los inmuebles									
	ICARO LTDA.	SEGURIDAD	DESARROLLO PROYECTOS INGENIERÍA INGETECH S.A.	Y DE	GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA.	GROWING S.A.		
Regional	no		si		si	no	si		
Local de Valparaíso	no		si		si	no	si		
Local de Viña del Mar	no		si		si	no	si		
Local de San Antonio	si		si		si	si	si		
Local de Los Andes	si		si		si	si	si		
Local de San Felipe	si		si		si	si	si		
Local de Quilpué	si		si		si	si	si		
Local de Villa Alemana	si		si		si	si	si		
Local de La Calera	si		si		si	si	si		
Local de Quillota	si		si		si	si	si		
Local de La Ligua	si		si		si	si	si		
Local de Quintero	si		si		si	si	si		
Local de Limache	si		si		no	si	si		
Local de Casablanca	no		si		si	si	si		
Oficina Atención de Petorca	si		si		si	si	si		
Total visitas a los inmuebles		11		15		14		12	15
NOTA		73,33		100,00		93,33		80,00	100,00
Nota Ponderada (25 %)		18,33		25,00		23,33		20,00	25,00

Disponibilidad de comunicación					
	ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A.	GUARD SERVICE DE SEGURIDAD S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA.	GROWING S.A.
Disponibilidad telefónica, en horario 24*7, los 365 días del año, a través del Supervisor y/o call center para atender eventuales requerimientos afines al servicio	SI	SI	SI	SI	SI
NOTA	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Puntaje Ponderado (25 %)	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00

ANEXO 6

Ofertas Económicas (precio mensual IVA incluido)						
Inmueble	Servicio Requerido	ICARO SEGURIDAD LTDA.	DESARROLLO Y PROYECTOS DE INGENIERIA INGTECH S.A.	GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A.	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA	GROWING S.A.
Fiscalía Regional	1 Servicio de 24 horas los 365 días al año	\$3.834.444	\$4.690.980	\$4.286.405	\$4.215.627	\$3.508.225
	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. (Servicio Alternativo)	\$1.917.222	\$2.779.840	\$2.143.202	\$2.107.814	\$1.754.112
Fiscalía Local de Valparaíso	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 18:30 hrs.	\$958.611	\$1.256.513	\$1.071.601	\$1.317.384	\$877.056
	1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	\$1.150.333	\$1.307.150	\$1.064.884	\$1.260.084	\$918.771
Fiscalía Local de Viña del Mar	1 Servicio de 24 horas los 365 días al año	\$3.834.444	\$4.690.980	\$4.286.405	\$4.215.627	\$3.508.225
	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 18:30 hrs.	\$958.611	\$1.256.513	\$1.071.601	\$1.317.384	\$877.056
	1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	\$1.150.333	\$1.307.150	\$1.064.884	\$1.260.084	\$918.771
	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. (Servicio alternativo)	\$1.917.222	\$2.779.840	\$2.143.202	\$2.107.814	\$1.754.112
Fiscalía Local de San Antonio	1 Servicio de 24 horas los 365 días al año	\$3.834.444	\$4.690.980	\$4.286.405	\$4.215.627	\$3.496.007
	1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	\$1.150.333	\$1.307.150	\$1.064.884	\$1.260.084	\$915.716
	1 Servicio de lunes a domingo (incluye festivos) de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. (Servicio Alternativo)	\$1.917.222	\$2.779.840	\$2.143.202	\$2.107.814	\$1.748.004
Fiscalía Local de San Felipe	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs.	\$1.917.222	\$2.345.490	\$2.143.202	\$2.107.814	\$1.748.004
	1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	\$1.150.333	\$1.307.150	\$1.064.884	\$1.260.084	\$915.716
	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs.(Servicio alternativo)	\$1.437.917	\$2.382.720	\$2.143.202	\$1.806.697	\$1.748.004
	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio Alternativo)	\$1.437.917	\$2.184.160	\$2.143.202	\$1.656.139	\$1.748.004
Fiscalía Local de Los Andes	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs.	\$1.917.222	\$2.345.490	\$2.143.202	\$2.107.814	\$1.748.004
	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs.(Servicio alternativo)	\$1.437.917	\$2.382.720	\$2.143.202	\$1.806.697	\$1.748.004
	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio Alternativo)	\$1.437.917	\$2.184.160	\$2.143.202	\$1.656.139	\$1.748.004
Fiscalía Local de Quilpué	1 Servicio de 24 horas los 365 días al año	\$3.834.444	\$4.690.980	\$4.286.405	\$4.215.627	\$3.496.007
	1 Servicio de lunes a jueves (hábiles) de 08:30 hrs. a 18:00 hrs. y viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 17:00 hrs. Operador de Rayos X	\$1.150.333	\$1.307.150	\$1.064.884	\$1.260.084	\$915.716
	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. (Servicio Alternativo)	\$1.917.222	\$2.779.840	\$2.143.202	\$2.107.814	\$1.748.004
Fiscalía Local de Villa Alemana	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs.	\$1.917.222	\$2.345.490	\$2.143.202	\$2.107.814	\$1.748.004
	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs.(Servicio alternativo)	\$1.437.917	\$2.382.720	\$2.143.202	\$1.806.697	\$1.748.004
	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio Alternativo)	\$1.437.917	\$2.184.160	\$2.143.202	\$1.656.139	\$1.748.004
Fiscalía Local de Quillota	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs.	\$1.917.222	\$2.345.490	\$2.143.202	\$2.107.814	\$1.748.004
	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs.(Servicio alternativo)	\$1.437.917	\$2.382.720	\$2.143.202	\$1.806.697	\$1.748.004
	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio Alternativo)	\$1.437.917	\$2.184.160	\$2.143.202	\$1.656.139	\$1.748.004
Fiscalía Local de La Calera	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs.	\$1.917.222	\$2.345.490	\$2.143.202	\$2.107.814	\$1.748.004
	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs.(Servicio alternativo)	\$1.437.917	\$2.382.720	\$2.143.202	\$1.806.697	\$1.748.004
	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio Alternativo)	\$1.437.917	\$2.184.160	\$2.143.202	\$1.656.139	\$1.748.004
Fiscalía Local de La Ligua	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs.	\$1.917.222	\$2.345.490	\$2.143.202	\$2.107.814	\$1.748.004
	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs.(Servicio alternativo)	\$1.437.917	\$2.382.720	\$2.143.202	\$1.806.697	\$1.748.004
	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio Alternativo)	\$1.437.917	\$2.184.160	\$2.143.202	\$1.656.139	\$1.748.004
Fiscalía Local de Limache	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs.	\$1.917.222	\$2.345.490	\$2.143.202	\$2.107.814	\$1.748.004
	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs.(Servicio alternativo)	\$1.437.917	\$2.382.720	\$2.143.202	\$1.806.697	\$1.748.004
	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio Alternativo)	\$1.437.917	\$2.184.160	\$2.143.202	\$1.656.139	\$1.748.004
Fiscalía Local de Quintero	1 Servicio de 24 horas los 365 días al año	\$3.834.444	\$4.690.980	\$4.286.405	\$4.215.627	\$3.496.007
	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. (Servicio Alternativo)	\$1.917.222	\$2.779.840	\$2.143.202	\$2.107.814	\$1.748.004
Fiscalía Local de Casablanca	1 Servicio de lunes a domingo de 08:00 hrs. a 20:00 hrs.	\$1.917.222	\$2.345.490	\$2.143.202	\$2.107.814	\$1.748.004
	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado y domingo de 08:00 hrs. a 14:00 hrs.(Servicio alternativo)	\$1.437.917	\$2.382.720	\$2.143.202	\$1.806.697	\$1.748.004
	1 Servicio de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 20:00 hrs. más sábado de 08:00 hrs. a 14:00 hrs. (Servicio Alternativo)	\$1.437.917	\$2.184.160	\$2.143.202	\$1.656.139	\$1.748.004
Fiscalía Local de Isla de Pascua	Servicio de lunes a viernes (hábiles) de 08:30 hrs. a 16:30 hrs.	\$1.437.917	\$2.082.513	\$1.409.489	\$1.003.721	\$1.080.139
Oficina de Atención de Petorca	Servicio de lunes a viernes (hábiles) de 08:00 hrs. a 18:30 hrs.	\$1.150.333	\$1.256.513	\$1.071.601	\$1.317.384	\$874.002